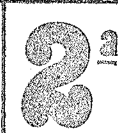


BOLETIN OFICIAL



NUMERO 25.793 — AÑO XCIII — ₳ 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires,
martes 29 de octubre de 1985
"Bicentenario del nacimiento del General
Martín Miguel de Güemes
1785 - Febrero - 1985"



CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel 392-4485
INFORMES
Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392 4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

LA DELICIA FELIPE FORT
SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA INDUSTRIA COMERCIAL Y FINANCIERA

Registro Nº 6.789. — Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 7|11|84, protocolizada por escritura pública Nº 76 del 6|5|85 se dispuso la reforma del Estatuto. — Modificación. — Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de $a 60.000.000 (sesenta millones de pesos argentinos), representado por 600.000 acciones ordinarias, al portador, de $a 100 (cien pesos argentinos) cada una.

El Directorio.
₳ 3,92 — Nº 62.683

DRACMA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y MANDATARIA

Se comunica que por escritura pública Nº 14 del 26 de febrero de 1985, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 6|2|84, por la que se resolvió la capitalización del saldo de revalúo contable en $a 142.442, la capitalización de aportes de accionistas en $a 357.555 a cuenta de futuras emisiones de acciones, que implica un aumento de capital de $a 499.997 (pesos argentinos cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y siete), el cual sumado al capital existente (pesos Ley 18.188: 30.000) expresado en $a 3, totaliza un capital de $a 500.000. Consecuentemente la nueva redacción del artículo pertinente es la siguiente: El capital social es de $a 500.000 (pesos argentinos quinientos mil), representado por 500.000 (quinientas mil) acciones ordinarias de valor nominal $a 1 (pesos argentinos uno) por acción, al portador y con un voto por acción. Asimismo por escritura pública del 10 de setiembre de 1985 se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 3.6.85 por la que se dispuso la adecuación del estatuto a las normas de la Ley 19.550.

El Presidente.
₳ 8,82 — Nº 62.672

L. D.
SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día la constitución del siguiente contrato de sociedad: La Sociedad adopta el Contrato Modelo I. G.J. — Socios: Roberto Daniel Perotti, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12 de setiembre de 1944, L.E. 4.447.354; y Liliana Graciela Bonini, divorciada, D. N.I. Nº 12.475.385, nacida el 30 de enero de 1956, comerciante, D.N.I. número 12.475.385, ambos domiciliados en la calle Uspallata 575, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: 1º|10|83 (escritura pública). Denominación: L.D. SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Uspallata 573|75, piso 1º, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Arquitectura y Construcciones: Mediante la ejecución, puesta en marcha y operación de obras de cualquier naturaleza; incluyendo entre otras en este concepto las civiles, hidráulicas, viales, portuarias, industriales, mecánicas, sanitarias, eléctricas y obras de arquitectura y|o ingeniería en general, sean públicas o privadas, refacción y decoración de todo tipo de inmuebles. La sociedad podrá prestar servicios a favor de terceros, relacionados con la arquitectura, ingeniería, la construcción y montaje pudiendo asimismo intervenir en todo tipo de licitaciones, cotizaciones, efectos y|o concurso de precios, ya sean públicas o privadas. A todos estos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. — b) Servicios: mediante la prestación de servicios relacionados con todo tipo de habilitaciones municipales, transferencias de negocios, subsistencias, permisos de obras, letreros e instalaciones electromecánicas; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: mil australes, representado por 1.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Roberto Daniel Perotti. — Vicepresidenta: Liliana Graciela Bonini.

El Autorizado.
₳ 15,67 — Nº 62.694

BIJONEY
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Estatuto Modelo, Resol. I.G.J. 6|85. — Socios: Iván Jorge Agote, argentino, soltero, de 51 años, ingeniero industrial, L.E. 4.123.920, domiciliado en Paraguay 1327, 4º piso, dpto. B, Capital Federal; Diego Agustín Vidal Bazterrica, argentino, casado, de 28 años, comerciante, D.N.I. 13.180.557, domiciliado en Roque Sáenz Peña 238, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Julio Francisco Pereyra Iraola, argentino, casado, de 45 años, hacendado, con L.E. 4.359.786, domiciliado en Av. del Libertador 2245, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 30|9|85, folio 1342, Registro Notarial 553, de esta Capital Federal, titular escribano Luis José Ayerza. — Denominación: BIJONEY SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Paraguay 1327, 4º piso B, de Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación de ceras, derivados y alimentos naturales en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 100 que suscriben en totalidad e integran el 25 %, el resto a plazo de 2 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente, Iván Jorge Agote; Vicepresidente, Diego Agustín Vidal Bazterrica; Director titular, Julio Francisco Pereyra Iraola; Directora suplente, Sumiko Toyama; y Director suplente, Nicolás Alejandro Donnadio. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
₳ 16,17 — Nº 62.501

SANTAMAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 17, folio 46, Registro Notarial Nº 39 del 5 de marzo de 1984, la sociedad SANTAMAR SOCIEDAD ANONIMA protocolizó el aumento de capital social de $a 2.000.— a $a 102.000.— sancionado por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de noviembre de 1983. El artículo 4º del Estatuto queda redactado: El Capital Social resulta del instrumento de constitución y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 10.— cada acción. El capital social es de ciento dos mil pesos argentinos, representados por 10.200 acciones de $a 10.— cada acción.

El Directorio.
₳ 6,37 — Nº 62.368

MAVIST

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Adopción Estatuto Modelo. 1) Ricardo Hugo Ades, argentino, soltero, 38 años, comerciante, L.E. número 4.538.067; Daniel Osvaldo Ades, argentino, casado, comerciante, 37 años, L.E. Nº 4.754.061; Roberto Normand Ades, argentino, casado, comerciante, 47 años, L.E. Nº 4.262.381; los 3 domicilio Florida 664, Capital. — 2) Escritura 11 octubre 1985. — 3) MAVIST S.A. — 4) Florida 597, Capital. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta y comercialización en general de telas, prendas confeccionadas, mercaderías, productos, subproductos, materias primas y materiales en general elaborados, industrializados o no, relacionados con la industria textil, su distribución, importación y exportación. Inmobiliaria: La compra, venta, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, subdivisiones y fraccionamientos. Para el cumplimiento de su objeto, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y desarrollar las actividades no prohibidas por este estatuto o la ley. — 6) 99 años, desde su inscripción. — 7) Australes: nueve mil. — 8) Presidente, Ricardo Hugo Ades; Vicepresidente, Roberto Normand Ades. Director suplente, Daniel Osvaldo Ades. — 9) Representación legal, Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio.

El Escribano.

₳ 9,31 — Nº 62.653

EDMOND CHURBA E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Adopción Estatuto Modelo. 1) Ezrra Edmond Churba, argentino, casado, nacido 20|11|1926, comerciante, C.I.P.F. Nº 2.549.849; Norma Laham, argentina, casada, nacida 22|5|1942, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.720.764; Marcelo David Churba, argentino, soltero, comerciante, C.I.P.F. Nº 8.630.768, nacido 12|7|1962; los tres domiciliados en Rómulo Naón 1950 Capital. — 2) Escritura 19 setiembre 1985. — 3) EDMOND CHURBA E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avda. Corrientes 2423 Capital. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la comercialización por mayor y|o menor de artículos de perfumería, cosmética, artículos de limpieza, cotillón, su importación y|o exportación como así también de elementos o materias primas relacionados con el ramo enunciado o afines. A tal fin, podrá realizar los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto social, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones. — 6) 99 años, desde su inscripción. — 7) Australes: mil quinientos. — 8) Presidente Ezrra Edmond Churba; Vicepresidenta, Norma Laham; Director suplente, Marcelo David Churba. Duración: 2 años. — 9) Representación legal Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de julio.

El Escribano.

₳ 8,82 — Nº 62.654

MASTERFILM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Adopta Estatuto Modelo. 1) Carlos Augusto Barros, argentino, casado, D.N.I. Nº 4.262.223, ingeniero, 47 años, domicilio Virrey Liniers 573, Capital; Roberto Morales, argentino, 40 años, L. E. Nº 4.639.663, divorciado, comerciante, domicilio Díaz Vélez 4528, Capital; Rubén Aldo Lazo, argentino, industrial, casado, 49 años, L. E. Nº 5.861.592, domicilio Brandsen 1336, Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires. — 2) Escritura 2 octubre 1985. — 3) MASTERFILM S. A. — 4) Pasaje del Litoral 3164, Capital. — 5) La sociedad tiene por objeto la elaboración, manufacturación, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de materiales plásticos y afines, materias primas y productos elaborados o no, así como maquinarias y enseres destinados a la industria plástica. Para el cumplimiento de su objeto, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — 6) 99 años, desde su inscripción. — 7) Australes cinco mil diez. — 8) Presidente: Roberto Morales; Vicepresidente: Carlos Augusto Barros; Director titular: Rubén Aldo Lazo; Directora suplente: María Cristina Gómez. Duración: 2 años. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre.

El Escriabno.

₳ 8,33 — Nº 62.655

BAIBE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 19|3|85, protocolizada por escritura Nº 289 del 8|7|85, se decidió aumentar el capital social en $a 710.000, mediante emisión de igual número de acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una y reformar consecuentemente el art. 4º y 5º, que quedan así redactados: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 711.000, representado por setecientas once mil acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de un peso argentino valor nominal cada una. — Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria. Dicha resolución deberá elevarse a escritura pública. La Asamblea deberá delegar en el Directorio la emisión, forma y condiciones de pago.

La Apoderada.

₳ 5,88 — Nº 62.658

GONZALO, FINDLAY WILSON & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Carlos Augusto Findlay Wilson, 6|9|60, soltero, argentino, estudiante, domiciliado en Ugarte 2646, Olivos, Pcia. de Buenos Aires D.N.I. número 14.253.061; Rodolfo Francisco Löbel, 20|6|57, casado, argentino, licenciado en relaciones industriales, domiciliado en Las Heras 1681, 4º piso 10, Capital Federal, D.N.I. Nº 12.892.528; Julio Javier Gonzalo, 4|1|60, soltero, argentino, licenciado en relaciones del trabajo, domiciliado en Chacabuco 1350, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. número 13.792.956. — 2) Escritura Nº 216 del 7|10|85. — 3) GONZALO, FINDLAY WILSON & ASOCIADOS S. A. — 4) Tucumán 1455, piso 16 H, Capital Federal. — 5) Objeto: Asesoramiento y Consultoría: Podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, operaciones de toda índole, que tiendan al cumplimiento de su objeto social: a) Consultora: Mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de obras y servicios relativos a la urbanización, en sus aspectos físicos, económicos, sociales y jurídicos; la ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente. b) Mandatos y Servicios: Mediante la administración de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales, de consorcios de copropietarios, diligenciamiento de toda clase de certificados, el pago de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de terceros, la tramitación en general de toda clase de documentación ante los organismos oficiales y privados. El asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones de compra, venta, ya sea de inmuebles o de toda clase de bienes registrables, en el orden nacional, provincial o municipal. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general. Servicios de organización; asesoramiento técnico, profesional y de administración de bienes y capitales; gestiones de negocios y comisiones, en el ámbito industrial, comercial, deportivo, contable, impositivo y financiero. Exportación e Importación: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1º) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. — 2º) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero. — 3º) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros. — 4º) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. — 5º) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526. — 6º) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales. — 7º) Representaciones comerciales en el país y en el exterior. — 8º) Participación en licitaciones nacionales e internacionales. — 9º) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. Publicidad y Propaganda: Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. Selección y Evaluación del Personal: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: búsqueda, preselección, selección y valuación de personal, exámenes psicológicos y de capacitación en el campo de la técnica psicoanalítica; dictado de cursos y seminarios de capacitación en la materia; toda aplicación de la técnica mencionada al área empresaria y la prestación de "servicios empresarios" a las empresas que eventualmente lo requieran y actividad preventiva en el campo de los recursos humanos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años. — 7) ₳ 120. — 8) Administración: Un directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 años. — 9) Fiscalización: Un síndico titular y un síndico suplente por el término de 1 año. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 11) Directorio: Presidente: Julio Javier Gonzalo; Directores: Carlos Augusto Findlay Wilson y Rodolfo Francisco Löbel; Síndico titular: Guillermo Federico Shanly; Síndico suplente: Pablo Arienti.

El Abogado.

₳ 34,79 — Nº 62.663

INDUSTRIA CONSTRUCTORA METALURGICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso. Constitución: Escritura del 11|7|85, Fº 81 y rectificatoria del 23|9|85, Fº 160, ambas ante Escribana Mabel D. Merlo, Reg. 1.227, Cap. Fed. Fundadores: Hugo Ricardo Apostólico, casado, argentino, industrial, nacido el 16|6|55, con D.N.I. Nº 12.021.255, domiciliado en Emilio Castro 408, de Haedo, Prov. Bs. As.; José Luis Anello, casado, argentino, industrial, nacido el 1º|8|50, con D.N.I. Nº 8.310.990, domiciliado en calle León Gallo 2272, San Justo, Prov. Bs. As.; Marcelo Enrique Hernández, casado, argentino, ingeniero industrial nacido el 3|3|56, con D.N.I. Nº 12.248.119, domiciliado en calle Libertad 410, Haedo, Prov. Bs. As.; Jorge Aníbal Gallardo, casado, argentino, industrial, nacido el 2|12|55, con D.N.I. Nº 11.793.881, domiciliado en José Cubas 4068, Cap. Fed.; y Luis Alberto Casella, casado, argentino, industrial, nacido el 24|6|62, con D.N.I. Nº 14.908.228, domiciliado en Don Bosco 1179 de Haedo Prov. Bs. Aires. Denominación: INDUSTRIA CONSTRUCTORA METALURGICA S.A. Domicilio: En jurisdicción de la Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, la fabricación de ventiladores industriales, sus partes e instalaciones, a cuyo efecto podrá adquirir los materiales, repuestos y accesorios, pudiendo efectuar operaciones de importación y|o exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: australes 2.500.— Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente, Hugo Ricardo Apostólico; Vicepresidente, José Luis Anello; Directores: Marcelo Enrique Hernández, Jorge Aníbal Gallardo y Luis Alberto Casella. Sindicatura: Síndico titular, contador Leonardo Carmelo Francisco De Rose y Síndica suplente, contadora Mirta Spelanzon. Dirección Social: Se establece en la calle Garay 832, Cap. Fed. Al acto de constitución comparecieron: Leonardo Carmelo Francisco De Rose, casado, argentino, contador público nacional, de 55 años de edad, con Céd. Id. Pol. Fed. Nº 3.029.512, domiciliado en calle Laprida 1139, 6º, Dpto. 12, Capital Federal y Mirta Spelanzon, soltera, argentina, contadora pública nacional, de 38 años de edad, con Céd. Id. Pol. Fed. Nº 5.630.550, domiciliada en Miranda 4744, Cap. Fed. y aceptaron los cargos de Síndico titular y Síndico suplente, respectivamente. Se adopta, sin reserva ni modificación alguna, el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por la Inspec. Gral. de Justicia I.G.J. Nº 3|79 del 10|10|79.

La Escribana.

₳ 17,64 — Nº 62.367

ATANOR
COMPAÑIA NACIONAL PARA LA INDUSTRIA QUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA MIXTA

Comunica a los señores accionistas que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria conjuntas celebradas el 9 de octubre de 1985 resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente forma: Capítulo II. Capital Social, Acciones, Accionistas: Art. 4º) La evolución del capital figurará en los balances de la sociedad. El mismo está representado por acciones de valor nominal un austral cada una. La Asamblea Ordinaria podrá, sin modificar el estatuto, aumentar sin límite el indicado capital, estableciendo las características de las acciones a emitir. Por delegación de la Asamblea el Directorio podrá efectuar la emisión en una o más veces, dentro de los dos años contados desde la fecha de la celebración de la Asamblea que dispuso el aumento. Las acciones serán ordinarias, preferidas o preferidas especiales, al portador o nominativas, endosables o no. Las acciones, cualquiera fuera su categoría, que se entreguen a la Dirección General de Fabricaciones Militares serán nominativas. A solicitud de su titular y con el objeto de su negociación, estas acciones serán canjeadas por acciones al portador negociables en bolsa. Acciones ordinarias de la categoría A: Cada acción de esta categoría confiere a su titular cuatro votos, excepto en los casos previstos en el artículo 18 del presente estatuto y en las disposiciones legales que limitan el voto plural. Acciones ordinarias de la categoría B: Las acciones de esta categoría corresponden exclusivamente a los accionistas del capital privado. Cada una de ellas confiere a su titular dos votos, salvo en los casos previstos en el artículo décimo octavo del presente estatuto y en las disposiciones legales que limitan el voto plural. Acciones ordinarias de la categoría D: Cada acción de esta categoría confiere a su titular un voto. Acciones preferidas: La Asamblea Extraordinaria podrá resolver la emisión de acciones preferidas, sus características, condiciones de emisión y procedimiento de rescate. Estas acciones gozarán de un dividendo básico que no podrá exceder el monto del interés que cobre el Banco de la Nación Argentina por operaciones comunes de descuento, acumulativo o no. Podrán gozar, además, de una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas, no pudiendo sobrepasar en este caso en conjunto el dividendo que perciba una acción ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la determinación de la oportunidad, forma y condiciones de pago. Acciones preferidas especiales: Estas acciones gozarán de un dividendo preferido, anual fijo, acumulativo o no, determinado en moneda extranjera, el que en ningún caso podrá exceder el quince por ciento del valor asignado en moneda extranjera a la acción preferida especial en el acto de su emisión. Podrá gozar, además, de una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas, no pudiendo sobrepasar en este caso en conjunto el dividendo que perciba una acción ordinaria. Las acciones preferidas especiales serán emitidas por decisión de la Asamblea Extraordinaria, la que fijará sus características, condiciones de emisión y procedimiento de rescate, pudiendo delegar en el Directorio la determinación de la oportunidad, forma y condiciones de pago. El dividendo que les correspondiere será abonado en moneda nacional y el cambio monetario será el que resulte de la cotización vigente el día anterior a su puesta a disposición de los accionistas. La emisión determinará que el rescate de las acciones preferidas especiales se realice por su valor nominal o por su valor fijado en moneda extranjera. En este último caso la diferencia en más, si la hubiere deberá ser abonada también en moneda nacional de acuerdo con la cotización vigente el día anterior a su rescate. El importe para liquidar esta diferencia deberá provenir en todos los casos de ganancias líquidas y realizadas. Tanto las acciones preferidas especiales como las acciones preferidas comunes no podrán ser rescatadas antes del año de su emisión, debiendo comunicarse la decisión de rescate con una antelación no menor de noventa días. Ambas categorías de acciones preferidas no tendrán derecho a voto en las Asambleas, salvo que la sociedad entrare en mora en el pago de los dividendos preferentes pactados o, si se cotizaren ellas en Bolsa, fuere suspendida o se retirare dicha cotización por cualquier causa y mientras subsista dicha situación, en uno u otro caso, las acciones preferidas de ambas categorías tendrán derecho a un voto cuando se trataren las materias incluidas en el cuarto párrafo del artículo doscientos cuarenta y cuatro de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta.

El Directorio.

₳ 46,55 — Nº 62.520

L. & L.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 137, del 23 de setiembre de 1985 se constituyó L. & L. SOCIEDAD ANONIMA de acuerdo a las siguientes cláusulas: 1º) Accionistas: Juan Carlos Mendoza, argentino, casado, comerciante, 25|5|57, con D.N.I. 13.058.326, con domicilio en Lima 1588, de la localidad de Martínez, Pcia. de Buenos Aires; y Lea Yolanda Latour de Malara, argentina, casada, comerciante, 8|4|31, L.C. 2.690.778, con domicilio en Puerto Rico 2228, de la localidad de Martinez, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Domicilio Social: Av. Carabobo 636, 2º 6 de esta Capital Federal. — 3º) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio de Comercio. — 4º) Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Industriales: Diseño, corte, confección, planchado, armado y terminación de prendas para la indumentaria y la decoración. Comerciales: Compra, venta, distribución y consignación de telas para la indumentaria y la decoración. — 5º) Capital Social: Trescientos australes. — 6º) Administración a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. — Duración del Mandato: Dos ejercicios. Presidente, Juan Carlos Mendoza; Vicepresidenta, Lea Yolanda Latour de Malara; Director suplente, Hebe Cristina Malara de Mendoza. — 7º) La sociedad prescinde de la sindicatura de conformidad con lo previsto en el art. 284 de la Ley 19.550 modificada por Ley 22.903. — 8º) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

₳ 12,25 — Nº 62.508

XIT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ramón Alberto Boo, nacido el 5|10|27, C.I. 2.386.810, domiciliado en Ministro Brin 570, 4º, Depto. 5, Capital; y Horacio Juan Lasca, nacido el 17|7|35, C.I. 5.949.910, domiciliado en Ingeniero White 562, de Victoria, ambos argentinos, casados y empleados. 2) Escritura Pública del 21|10|85. — 3) XIT S.A. — 4) Virrey del Pino 2632, piso 19, "E", Capital Federal. — 5) Objeto: Inmobiliario, mediante la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros de las siguientes actividades: Adquisición, enajenación, arrendamiento, administración, construcción y explotación de inmuebles urbanos y|o rurales, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 3.000. — 8) La administración y representación legal están a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso, por 2 ejercicios. — 9) La fiscalización la ejercen los accionistas de acuerdo con el art. 55 de la Ley 19.550, ya que la Sociedad prescinde de sindicatura. — Directorio: Presidente: Ramón Alberto Boo; Director suplente: Horacio Juan Lasca. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.

A 7,84 — Nº 62.637

IRANED

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: María Eugenia Vassolo de Pologna, de 38 años de edad, casada, argentina, hacendada, domiciliada en Arenales 1979, piso , A, Capital Federal, L.C. Nº 5.639.219; y Juan Carlos Fantón, de 44 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Callao 2021, piso 8º C, Capital Federal, L.E. 4.316.036. 2º) Fech de constitución: 28 de diciembre de 1984, otorgada al folio 519, Registro 96, Capital Federal. — 3º Denominación Social IRANED SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio de la Sociedad: Avda. Montes de Oca 15, piso 6º A, Capital Federal. — 5º) Objeto social: Actividades inmobiliarias mediante la realización de operaciones de adquisición, ventas, permutas, representación, consignación, comisión, arrendamiento, administración, construcción, remodelación y|o refacción de toda clase de bienes inmuebles, incluso los comprendidos en la Ley 13.512, teniendo la Sociedad plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con dicho objeto. — Actividades Financieras mediante inversiones o aportes de capitales propios a sociedades por acciones, transferencias de hipotecas, otorgamiento de créditos y operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas por la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. — 6º) Plazo de duración: 99 años contado desde su inscripción en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $a 100.000, equivalentes a A 100. — 8º) Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombre de sus miembros y, en su caso, duración en los cargos: Directorio integrado por uno a cinco titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. — Término de duración: Dos ejercicios. — 9º) Organización de la representación legal: Presidenta: María Eugenia Vassolo de Pologna. — Vicepresidente: Juan Carlos Fantón; Director suplente: Oscar Héctor Pologna, de 42 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Arenales 1979, 5º A, Capital Federal, con L.E. 5.326.048. La sociedad prescinde de la Sindicatura y el contralor de la misma estará a cargo de los socios. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

A 13,62 — Nº 62.651

GRUAS RIVROL

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Eduardo Luis Rivara, argentino, casado, comerciante, nacido el 24|3|31, Libreta de Enrolamiento número 4.070.844, domiciliado en Luis María Campos 1035, 3º piso, Capital Federal y Héctor Hugo Rolando, argentino, casado, comerciante, nacido el 28|3|41, Libreta de Enrolamiento Nº 7.717.138, domiciliado n Salta 662, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Fecha de constitución: 29|7|85. — 3º) Denominación GRUAS RIVROL S.A. — 4º) Domicilio: Luis María Campos 1035, 2º piso A, Capital Federal. — 5º) Objeto: Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: a) Prestación de servicios con grúas y otros equipos industriales; b) Realización de montajes y construcciones civiles y electromecánicas; c) Compra-venta, permuta, alquiler y toda forma de negociación de grúas y demás equipos industriales; d) Importación y exportación de los mismos elementos y equipos; e) Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones, comisiones y mandatos; f) Otorgamiento de financiaciones a los fines de la realización de los objetos antedichos. 6º) Capital: Australes 9.000. — 7º) Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. 8º) Plazo: 99 años desde su inscripción. 9º) Representación Legal: Presidente: Héctor Hugo Rolando; Vicepresidente: Eduardo Luis Rivara; Síndico titular: Elbio Jorge Rossi; Síndico suplente: Ismael Atilio Herrera.

La Escribana.

A 12,74 — Nº 62.652

WIN

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 1º|7|1985 y 23|8|1985. Estatuto Modelo. Socios: Natalio Massri, argentino, casado, comerciante, nacido el 20|6|1950, D.N.I. Nº 8.275.656; Marcelo Jacobo Massri, argentino, casado, comerciante, nacido el 9 de abril de 1959, D.N.I. Nº 14.014.184; ambos domiciliados en Avda. M re 807, Capital. Denominación: WIN SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Social: Echeverría 2490, Cap. Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Confección y venta de indumentaria y tejidos de punto. Capital Social: Cien australes. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley Nº 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Directorio: Presidente, Natalio Massri; Vicepresidente, Marcelo Jacobo Massri; Directora, Claudia Mónica Beatriz Lefel; Directora suplente, Mirta Susana Divano.

El Gestor.

A 7,84 — Nº 81.562

FRIRAM

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social. Denominación: FRIRAM S.A. Accionistas: José Antonio Ramos, viudo, nacido el 26 de mayo de 1914, argentino, comerciante, C.I. Nº 1.224.493, domicilio: Circunscripción 2ª, Casa 6, Manzana 12, Ciudad Evita, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As.; Jorge Norberto Ramos, casado, argentino, arquitecto, nacido el 1º de octubre de 1939, Cédula de Identidad Nº 3.821.408, domicilio: Suiza 448, Villa Sarmiento, Pdo. Morón, Pcia. Bs. Aires; y Mirtha Alicia Carranza, casada, argentina, comerciante, nacida el 17 de marzo de 1942, D.N.I. Nº 9.995.523, domiciliada en Suiza 448, Villa Sarmiento, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción y|o remodelación de toda clase de edificios urbanos y|o rurales, inclusive bajo las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal Nº 13.512; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arriendo, y administración de toda clase de campos, lotes y edificios urbanos y|o rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal Nº 13.512. Capital: australes 150.— dividido en 150 acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción y un austral, valor nominal cada una. Directorio estará compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 por tres ejercicios. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente y el Vicepresidente en forma conjnuta, y|o la del Presidente y un director en forma conjunta; y|o la del Vicepresidente y un director en forma conjunta. Ejercicio Social: Cierra 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente, José Antonio Ramos; Directora suplente, Mirtha Alicia Carranza. Escritura pública: 9 setiembre 1985. Escribano Isaac Gerszenseit. Folio 486, Registro 667 de Contratos Públicos.

El Autorizado.

A 12,74 — Nº 81.567

R. J. E.

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.J. 6|85. — 1) Edgardo Jorge Rodríguez Roces, argentino, nacido el 27 de enero de 1945, divorciado, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 4.514.846, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 1265, de la Capital Federal; y Gloria María Caamaño, argentina, nacida el 27 de junio de 1953, soltera, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 11.018.181, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 1265 de la Capital Federal. — 2) 3 de octubre de 1985. — 3) R.J.E. SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Tucumán 358, 4º piso, dpto. G de la Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Compra, venta, importación y exportación de materiales, equipos, sistemas y programas de computación, representaciones y la compra, venta y prestación de servicios consistentes los mismos en análisis y programación de sistemas y procesamiento de información por computadoras. — 6) Un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares por dos ejercicios. — La Asamblea debe designar suplentes. — 7) Australes 2.000. — 8) Presidente: Edgardo Jorge Rodríguez Roces; Vicepresidenta: Gloria María Caamaño; Directora suplente: Ana María Caamaño de Dimopulos. — 9) 30 de setiembre de cada año. — 10) Plazo de duración. 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 11) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso.

El Escribano.

A 12,25 — Nº 62.604

SYAR

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria del 16 de agosto de 1985 se ha decidido aumentar el capital a la suma de A 99.500, reformando el artículo cuarto, que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: Capital. El capital social es de noventa y nueve mil quinientos australes (A 99.500) representado por 99.500 acciones ordinarias al portador de un voto por acción, de valor nominal australes uno (A 1). El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550".

El Abogado.

A 4,90 — Nº 62.495

LUVAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 13 de mayo de 1985; acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 25 de abril de 1984, de la sociedad: LUVAMA SOCIEDAD ANONIMA, aumento de capital y reforma de estatuto: Artículo Cuarto: el capital social es de ciento setenta y cinco mil pesos argentinos (175.000).

El Presidente.

A 2,94 — Nº 62.616

OPQ

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 6 de setiembre de 1985. — Acta de Asamblea de fecha 29 de marzo de 1984, reforma de estatuto: OPQ S.A., con sede social en la Ciudad de Buenos Aires; con plazo de 99 años, desde el 8 de noviembre de 1983; la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y|o asociada a terceros, tareas de limpieza de todo tipo de inmuebles; capital social es de 12.000 pesos argentinos doce mil; Directorio de dos a nueve miembros con mandato de dos años; fiscalización a cargo de un Síndico titular, uno suplente por un año; representación legal de la sociedad, Presidente del Directorio, o bien del Vicepresidente, éste en forma conjunta con un director; ejercicio el 30 de setiembre de cada año.

La Sociedad.

A 5,88 — Nº 62.617

SANITAN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de: SANITAN CONSTRUCCIONES S.A., con sede legal en Plaza 1354 de la Capital Federal, según estatuto modelo Resolución 3|79 y escritura Nº 84 del 12|8|85, pasada a los Folios 231 a 232 del Registro 24 de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; y escritura complementaria Nº 109 del 11|9|85, pasada a los Folios 300 a 301 del mismo Registro. — Integrantes: Luis Ricardo Torres, argentino, empresario, 38 años de edad, casado, con L.E. Nº 8.265.901, con domicilio en Ayacucho 4176, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; José Floridia, argentino, empresario, nacido el 23 de noviembre de 1944, casado, con L.E. Nº 8.241.747, con domicilio en Balcarce 221, Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada con terceros, las siguientes actividades: a) Constructoras: mediante la construcción y refacción de todo tipo de edificios, obras viales, instalación de redes de energía eléctrica de baja, media y alta tensión, obras hidráulicas, desagües y redes cloacales, instalación de redes de gas natural, gasoductos, instalación de redes telefónicas, y todo tipo de obras de ingeniería y de arquitectura de carácter público o privado; dirección y proyectos de dichas obras que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos; b) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, arrendamiento y|o administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal, la subdivisión de tierras, su urbanización y loteo; c) Financieras: aceptar de particulares o empresas, o bancos estatales o privados, dinero u otros valores en préstamo con o sin interés a corto, mediano o largo plazo, con o sin garantías reales o personales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, otorgar avales o endosar cheques, giros o conocimientos, realizar inversiones o aportes de capital a particulares, sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constituir, ceder o descontar hipotecas, prendas u otros derechos reales, descontar pagarés u otros títulos de crédito; se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público; d) Mandatos: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio, relacionados con el objeto social; asimismo podrá ejercer la representación de terceros para participar en licitaciones públicas o privadas, en todo lo concerniente a operaciones inmobiliarias y constituir derechos reales. — Capital Social: Australes cien (australes 100), se suscribe e integra de la siguiente forma: Luis Ricardo Torres, suscribe cincuenta acciones e integra el 25 % con dinero en efectivo y José Floridia, suscribe cincuenta acciones e integra el 25 % con dinero en efectivo. — Cierre del Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Luis Ricardo Torres; Vicepresidente: José Floridia; Síndico titular: Horacio Luis Farenga, argentino, abogado, casado, nacido el 1º de octubre de 1944, con D.N.I. número 4.607.117, con domicilio en Lisandro de la Torre 1735, Vicente López, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires; y Síndico suplente: Francisco Miguel Domingo Jorge Majcen, argentino, abogado, soltero, nacido el 9 de abril de 1950, con L.E. Nº 8.206.047, con domicilio en Tucumán 34, San Martín, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires.

El Apoderado.

A 24,99 — Nº 62.624

BERICO

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resol. 6|85. Se hace saber por un día: 1) Oscar Miguel Berretta, argentino, 22|11|1943, D.N.I. Nro. 4.431.439, industrial, casado, Aráoz 2923, piso 2º dpto. 5, Capital Federal; Daniel Ernesto Costa, argentino, 26|4|1953, D.N.I. 10.828.552, arquitecto, casado, Uspallata 896, piso 7º A, Capital Federal; y Manuel Vicente Rivas, argentino, 1º|2|1935, D.N.I. 5.596.670, industrial, casado, Av. Regina entre Arata y Entre Ríos, Don Torcuato, Partido de Tigre, Prcia. de Bs. Aires. — 2) Escritura Nº 334 del 27|9|1985. — 3) "BERICO SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Aráoz 2923, piso 2 dpto. 5, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Constructora: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, incluso el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años. — 7) Australes 1.500. — 8) Administración a cargo de un Directorio entre uno y cinco miembros. Representación legal a cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — 9) Presidente: Oscar Miguel Berretta, Vicepresidente: Daniel Ernesto Costa. Director suplente: Manuel Vicente Rivas. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

A 12,74 — Nº 62.634

BADSOL

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria de "BADSOL SOCIEDAD ANONIMA", celebrada el 18|3|85, cuya acta fue protocolizada según escritura pública del 23|9|85, resolvió el aumento del capital a la suma de $a 665.000, y modificó el art. 4º en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de seiscientos sesenta y cinco mil pesos argentinos, representado por 665.000 acciones ordinarias, al portador, clase "A" de un voto por cada acción, de un peso valor nominal cada una.

El Vicepresidente.

A 3,43 — Nº 62.636

FRANCIONI
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por estatuto modelo año 1979. — 1º) Gabriel Luis Francioni, nacido el 2 de setiembre de 1956, soltero, Lincoln 1445, de Villa Maipú, provincia de Buenos Aires, comerciante, D.N.I. 12.431.099; Luis Francisco Francioni, argentino, nacido el 22 de agosto de 1929, C.I. número 2.845.617, casado, con igual domicilio. — 2º) Escritura 129 de fecha 5 de setiembre de 1984. — 3º) FRANCIONI SOCIEDAD ANONIMA — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Maipú 350, piso 10, oficina "A". — 5º) Industriales: Mediante la producción, elaboración, fabricación e industrialización de armazones para anteojos y o todo tipo de elementos, materiales, accesorios y repuestos relacionados con la óptica. — Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización de armazones para anteojos y todo otro tipo de elementos, materiales, accesorios y repuestos relacionados con la óptica, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Financieras: Mediante el aporte de capitales, en dinero y|o especie a sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones del art. 30 de la Ley Nº 19.550; o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas y|o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos y|o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley número 13.512 de Propiedad Horizontal. Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación o granja. — 6º) Noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) El capital es de pesos argentinos cien mil ($a 100.000). 8º) Directorio: De uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios. Presidente: Gabriel Luis Francioni; Vicepresidente: Luis Francisco Francioni; Síndico titular: Samuel Jacobo Bergier; Síndico suplente: Enrique Lisandro Cabo; éstos por un ejercicio. 9º) Presidente del Directorio, o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Presidente.
A 18,13 — Nº 62.805

EL RIACHUELO
SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 91.165 — Conforme lo establece la Ley se hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime del 30|4|84, escritura pública Nº 381 del 21|6|84 se dispuso la reforma del Estatuto en su Artículo Cuarto fijando el Capital Social en $a 200.000.— y Artículo Noveno. Posteriormente la Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el 28|3|85, protocolizada por escritura púb. 441 del 13|8|85 dispuso la siguiente redacción. Artículo Cuarto. El Capital Social es de $a 400.000 (cuatrocientos mil pesos argentinos), representado por 400.000 acciones de $a 1.— cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Cada aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública. — Artículo Noveno. Los Directores deben prestar como garantía la suma de $a 1.000.— (un mil pesos argentinos) en efectivo, en títulos públicos y|o acciones de otras sociedades por valor equivalente, que cada uno de ellos deberá depositar en la Caja de la Sociedad. El importe les será devuelto a cada Director una vez finalizado el mandato sin haber objeción por parte de la Asamblea anual.

El Directorio.
A 8,33 — Nº 62.595

ARNAVAL
SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 21 de octubre de 1985, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 977 del Registro 1132 de la Capital Federal, se modificó el artículo tercero de los estatutos sociales de ARNAVAL S.A. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones, agencias, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes de cualquier persona física o jurídica, nacional o extranjera. — b) Servicios: Mediante el asesoramiento y organización técnica o financiera en todo asunto que en virtud de disposiciones legales y vigentes no se requiera título profesional habilitante o esté reservada exclusivamente a personas físicas. — c) Comercial: Mediante el ejercicio por cuenta propia o de terceros de las actividades de agente marítimo, proveedor o contratista de carga, descarga o estibaje y la compra, venta y distribución de materiales y equipos relacionados con la industria naval, energética o electrónica, interviniendo en todo tipo de licitaciones públicas o privadas. — d) Exportadora e importadora: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes. — e) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas dentro de las disposiciones de la ley 21.525 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios.

El Escribano.
A 14,70 — Nº 62.603

WOLE-TRADE
SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Felipe Schenone, argentino, casado, empresario, de 30 años, D.N.I. Nº 11.478.398, domiciliado en Salta 533, 2º "B", Capital; Jorge Roberto Lawrence, argentino, soltero, empresario, de 30 años, D.N.I. 11.266.331, domiciliado en Rodríguez Peña 1385, 5º "B", Capital; Juan Pablo Sánchez, argentino, soltero, empresario, de 29 años, D.N.I. 11.478.895, domiciliado en Castex 3472, 1º piso, Capital. — 2) Escritura pública del 1º|10|85. — 3) WOLE-TRADE S.A. — 4) Salta 553, 2º piso "B", Capital Federal. — 5) La Sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, importación y exportación de artículos de deportes, tales como equipos para polo, golf, esquí y tenis. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 420. — 8) La dirección y administración está a cargo del Directorio integrado entre 1 y 5 miembros con mandato por dos años. — La fiscalización la ejercen un Síndico titular y un suplente designados por un ejercicio. — 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Directorio: Presidente: Luis Felipe Schenone; Vicepresidente: Jorge Roberto Lawrence; Síndico titular: contador José Piccardo, suplente: Dr. Francisco Javier Pizarro Posse. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.
A 8,82 — Nº 62.638

AUTO AMERICA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Dora Leonor Marsili, argentina, comerciante, viuda, nacida el 25|1|29, L.C. 0.333.731, con el domicilio en Díaz Vélez 5000, Capital Federal; Oscar Luis Rodríguez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21|5|52, D.N.I. 10.468.560, domiciliado en la Av. Díaz Vélez 4906, Capital Federal. — 2) Escritura pública del 17|9|85. — 3) Denominación: AUTO AMERICA SOCIEDAD ANONIMA. — 3) Duración: 99 años a partir de su inscripción. — 4) Capital Social: A 5.000 (cinco mil). Se integra el 25 % en este acto. — 6) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación y locación de toda clase de vehículos, con o sin chofer, sus partes, accesorios y repuestos. Prestación de servicios de remolque y reparación de automóviles en su faz integral, cómo asimismo explotación de los servicios de autoclub con inscripción de socios para el uso de las prestaciones y explotación, compra, venta de estaciones de servicio para automóviles y de escuela de conductores, náutica y motos, publicación, edición y venta de revistas y afines. Compra, venta, fabricación, confección, exportación, importación y distribución de indumentaria en general. Realización de actividades vinculadas al turismo en todas sus formas, organización y financiación de viajes, excursiones, cruceros y|o giras, sean individuales o colectivas, de cualquier índole dentro o fuera del país, compra venta de pasajes de todo tipo, reserva de hoteles y pasajes y demás actividades conexas, publicación, edición y venta de revistas afines. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, fraccionamiento de loteos, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones incluídas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, constituyendo hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 7) Administración: Directorio integrado de dos a diez Directores, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. — 8) El término del mandato del Directorio es un ejercicio siendo reelegible. — 9) Se prescinde de la sindicatura ejerciendo la fiscalización los socios. — 10) Domicilio: Díaz Vélez 5000, Capital Federal. — 11) Primer Directorio: Presidenta, Dora Leonor Marsili; Vicepresidente, Oscar Luis Rodríguez; Directores suplentes, Omar Néstor Marsili, argentino, nacido el 30|9|42 soltero, comerciante, D.N.I. 4.399.602, domiciliado en Juramento 2195, de esta Capital Federal; y Pedro José Manuel Barreiro, argentino, nacido el 11|7|23, casado, empleado, L.E. 4.211.700, domiciliado en la calle Lavalleja 939, P.B., depto. 1, Capital Federal. — 12) Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — 13) Cierre del Ejercicio El 31 de julio de cada año.

El Contador.
A 19,60 — Nº 62.429

LÖVIG
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA

Se hace saber por un día que según resulta de la escritura pública Nº 128, de fecha 11 de octubre de 1985, pasada ante el Registro Nº 300 de la Capital Federal, los accionistas de Lovig Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 9 de octubre de 1985 resolvieron aumentar el capital social y fijarlo mediante la reforma del artículo 5º del Estatuto Social, en la suma de 54.000 australes. En ese mismo acto se resolvió el cambio de la denominación social, mediante la reforma del artículo 1º que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo 1º: Bajo la denominación social de LÖVIG SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, continuará funcionando la sociedad anónima constituida originariamente con el nombre de Lovig Sociedad Anónima, Comercial e Industrial. Asimismo se amplió el objeto social mediante la reforma del artículo 4º que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: La sociedad tiene por objeto: a) Proyectos; ejecución y dirección de procedimientos técnico-industriales de obras sanitarias completas y en general incluyendo obras civiles; movimiento de suelos; instalaciones electromecánicas; redes de distribución de agua; al igual que redes cloacales e industriales y en forma especial todo lo relacionado con la captación y tratamiento de aguas y afluentes cloacales e industriales. Obras hidráulicas; movimiento de suelos; incluyendo obras civiles de construcciones de diques y represas; embalses; canales y acequias. Obras de arquitectura en general. La compra y venta de los productos relacionados con su actividad industrial. El ejercicio de mandatos de toda clase; comisiones; representaciones y consignaciones; la importación y exportación de materias primas y productos elaborados. b) La construcción montaje y mantenimiento de plantas de tratamiento de agua y plantas depuradoras de efluentes cloacales e industriales icluyendo bras civiles correspondientes e instalaciones electromecánicas complementarias. La fabricación de productos comprendidos en la industria metalúrgica y química y todo tipo de procesos químicos inherentes a la actividad específica del inciso a). c) La concesión de préstamos con garantía real hipotecaria o prendaria; con avales o garantías de terceros o sin garantía de terceros. Participación en empresas financieras; comerciales e industriales; constituidas o a constituirse: ya sea mediante aporte de capitales; adquisición de acciones o debentures; para negocios determinados en el país o en el extranjero; con excepción de las operaciones previstas en la Ley de Entidads Financieras u otras que requieran el concurso público. Para su cumplimiento; la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos; contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél.

El Directorio.
A 21,56 — Nº 62.478

TOTAL MARITIMA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: La sociedad adopta el Estatuto Modelo. Resolución I.G.J. 6|85. Socios: Edgardo Domingo Caracotche, casado, argentino, veterinario, nacido el 23|11|41, C.I.P.F. Nº 5.919.905, domicilio: Tucumán 741, 2º piso, Dpto. D, Capital; Jorge Antonio Larraburu, casado, argentino, comerciante, nacido el 17|11|46; L.E. Nº 5.513.158, domicilio: Estomba 143, piso 10, Dpto. C, Bahía Blanca, Pcia. Bs. As. y Eladio Aníbal Luciani, casado, argentino, comerciante, nacido el 14|6|34, L.E. Nº 5.460.617, domicilio: Cárrega 3390, Ingeniero White, Pcia. Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 13|9|85, Escribano Jorge A. Díaz Ramos. Denominación: TOTAL MARITIMA S.A. Domicilio: Tucumán 741, 2º piso, Dpto. D, Capital. Objeto: I) La compra, venta, permuta, comisión, consignación, importación y exportación de todo tipo de mercaderías, alimentos e implementos para la provisión marítima de buques nacionales y extranjeros. — II) El aprovisionamiento en general de alimentos y comestibles a empresas o particulares. — III) La provisión al Estado Nacional, Provincial y compañías privadas ya sea por medio de licitaciones públicas o privadas y|o ventas directas, en todo lo referente al aprovisionamiento en general. — IV) El ejercicio de representaciones generales o especiales en todo lo relacionado con su objeto. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: A 300.—, dividido en 300 acciones ordinarias, al portador, de un austral valor nominal cada una y de un voto por acción. Administración: Directorio: Presidente, Edgardo Domingo Caracotche; Vicepresidente, Jorge Antonio Larraburu; Director suplente, Eladio Aníbal Luciani; Representación legal; el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Suscripción del Capital: Edgardo Domingo Caracotche, 100 acciones; Jorge Antonio Larraburu 100 acciones y Eladio Aníbal Luciani, 100 acciones. Integración: 25% en dinero en efectivo.

El Presidente.
A 11,27 — Nº 62.453

NEOTOR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Carlos María Antonio Seib, argentino, nacido el 8|12|42, L.E. Nº 4.992.384, casado, ingeniero, domiciliado en Fray Cayetano 588, 5º piso, de Capital Federal; y don Alejandro Enrique García, argentino, nacido el 15|11|49, D.N.I. 8.113.183, casado, industrial, domiciliado en Av. Maipú 238, P.B., Depto. 1, de Vicente López, provincia de Buenos Aires. — 2º) Fecha: Constituida el 20 de agosto de 1985, escritura Fº 564, Registro 701, y modificación del 4 de octubre de 1985, al Fº 761, ante el escribano adscripto José D. Paulucci, adoptando en la misma el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución de la I.G.J. Nº 6, año 1985. — 3º) Razón Social: NEOTOR S.A. — 4º) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Bartolomé Mitre 1773, 1er. piso, oficina 104, 2º cuerpo. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial: Fabricación de componentes, equipos y sistemas electrónicos, y las partes, dispotivos o máquinas donde se asocian. — Servicios de ingeniería, mantenimiento y dictado de cursos de entrenamiento en la actividad. — Comercial. Compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación, así como el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, de los productos antes mencionados. — Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra permitida por la Ley, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra por la que se requiera el concurso público. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Capital: Diez mil australes, formado por acciones ordinarias al portador, integrado en un 25 % cada socio en dinero en efectivo. — 7º) Ejercicio Económico y Financiero: Anualmente el 30 de junio. — 8º) Actual Directorio: Presidente: Ing. Carlos María Antonio Seib; Vicepresidente: Sr. Alejandro García; Directora suplentes: Cora Mónica Santana de Seib y Claudia Patricia Cetta de García.

El Directorio.
A 20,58 — Nº 62.462

ORGANIZACION TURISTICA GUIMELL

SOCIEDAD ANONIMA

EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

Se hace saber por un día que por escritura del 23|8|85, pasada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 358 del Registro 593 a su cargo, se ha protocolizado el acta de la Asamblea General Extraordinaria del 5|7|85, que reforma el Estatuto Social eliminando las categorías accionarias y reordenando íntegramente su articulado, del que resulta: Nombre y domicilio: ORGANIZACION TURISTICA GUIMELL S. A. EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, calle Cangallo 537, piso 3º "A". — Objeto: Podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Turismo, mediante la realización dentro o fuera del país como agente principal, representante o comisionista de toda clase de transportes marítimos, aéreos, fluviales o terrestres, tanto de pasajeros como de equipajes y cargas, pudiendo efectuar negocios de armador, agente, representante o administrador de buques y en especial de pasajes marítimos, aéreos, fluviales y terrestres, y de agente en general. Ocuparse de todo lo relacionado directa o indirectamente con el turismo y actividades afines en el país y en el extranjero; promover u organizar excursiones de turismo y realizar actividades de agencia de viajes y de turismo, hotelería, propaganda, promoción y publicidad; b) Mandatos y representaciones atinentes a las enunciadas en el apartado anterior. — Plazo: 99 años, a partir del 11|10|83, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Cien australes, representado por 100 acciones de un austral valor nominal cada una. — Administración: Está a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por un ejercicio. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. — Cierre de ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Carlos Alejandro Meller; Vicepresidenta: Raquel Beatriz Jacoby de Meller; Directores suplentes: Héctor Orlando Marsili y José Eduardo Sieczka.

El Escribano.

₳ 14,70 — Nº 62.535

TORRE MANQUELAZO DE NECOCHEA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por un día por Asambleas Unánimes Ordinaria Nº 1 de fecha 27|8|1984 y Extraordinaria Nº 2 de fecha 18|7|85, elevadas a escritura pública Nº 119 de fecha 14|8|1985, se dispuso aumentar el capital social de ₳ 100 a ₳ 4.400 reformando los artículos 4º y 9º de sus estatutos sociales, los que quedan así redactados: Artículo Cuarto: El Capital Social es de ₳ 4.400 (australes cuatro mil cuatrocientos) representado por 400 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor de ₳ 11 cada acción. El Capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una de valor ₳ 10 cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Artículo 588 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Noveno: En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social la suma de ₳ 10 o su equivalente en títulos valores oficiales.

₳ 9,31 — Nº 62.537

EDIFICADORA MARIO BRAVO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por 1 día que por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 31|7|85 y escrituras públicas del 27|8|85 y 2|10|85 se resolvió reformar los Arts. 1º y 3º del estatuto modificando la denominación, el objeto y la sede social de la siguiente forma: Denominación: La sociedad constituida bajo la denominación de EDIFICADORA MARIO BRAVO S. A. continúa su giro social bajo la denominación de Instituto Tecnológico de Informática Mario Bravo S. A. — Sede: Mario Bravo 1302, de Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Desarrollo de las actividades concernientes a las ciencias de la informática, computación y electrónica, mediante la formación de un instituto de enseñanza adecuado a tales fines, donde bajo todas las formas didácticas y pedagógicas existentes o a crearse, dictará cursos cortos y carreras específicas, organizará congresos, conferencias y eventos especiales relacionados con los fines sociales. Promoción de la investigación, tecnología; educación y docencia en su area de competencia. Toda función que por su característica deba ser desempeñada por profesionales habilitados al efecto, será ejercida por los mismos. En consecuencia podrá adquirir, vender, arrendar, administrar toda clase de bienes muebles e inmuebles, valores de cualquier naturaleza, necesarios para el desenvolvimiento de sus tareas, así como también brindar toda clase de servicios afines con su especialidad y tomar en préstamo dinero y otras especies que sean imprescindibles para ello, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras, y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Adquisición, venta, arrendamiento, construcción, permuta y administración en general de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Mandatarias: Ejercicio de mandatos y representaciones civiles y comerciales, locaciones de servicios y de obra, comisiones y consignaciones. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar todo tipo de actos o contratos autorizados por las normas legales y que a su juicio tengan relación directa o indirecta con su objeto o tiendan a asegurar su funcionamiento ya sea con personas físicas o jurídicas y aún con los mismos accionistas y|o integrantes de su Directorio.

La Sociedad.

₳ 21,07 — Nº 62.543

SELECCION CLIPPER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 24 de setiembre de 1985, pasada a Escritura Pública Nº 833 del 10|10|85, se dispuso el aumento de capital social de la suma de australes 0,0042 a australes 10.000,00 correspondiendo australes 9.999,995 a suscripción de acciones en efectivo por lo que se emiten 10.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto por acción de valor nominal austral 1 cada una, con derecho a dividendo a contar del 1º de enero de 1985 modificándose las características de las acciones siendo únicamente de voto simple y anulándose las acciones privilegiadas, aumentándose la garantía que deben prestar los Directores. Por el mismo acto se modificaron los artículos 1º, 4º, 5º, 9º, 13 y 14, que quedaron redactados en los siguientes términos: Artículo 1º: Bajo la denominación de: SELECCION CLIPPER SOCIEDAD ANONIMA, continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre de Selección Clipper Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria, tiene su domicilio legal en Rivadavia 6510, Capital Federal. — Artículo 4º: El capital social es de australes 10.000,00 representado por 10.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una de australes 1,00 valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 del decreto ley 19.550. — Artículo 5º: Las acciones que se emitan en el futuro serán ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal austral 1,00. — Artículo 9º: Los Directores en garantía de su gestión depositarán en la sociedad australes 200,00 en efectivo. — Artículo 13: Las características de las acciones que se emitan en el futuro serán las señaladas en el Artículo 5º. — Artículo 14: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y Síndico, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

El Presidente.

₳ 19,11 — Nº 62.421

SE. TO. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 10 de octubre de 1985. — Constituyen: Serafín Touceda Fontenla, español, casado, nacido el 7|8|25, con C.I. Nº 4.699.831; y María Alejandra Touceda, argentina, soltera, nacida el 17|8|62, con D.N.I. 14.957.709; ambos comerciantes y domiciliados en Combate de los Pozos 1030, P.B. "B". — Capital. — Denominación: SE. TO. CONSTRUCCIONES S.A. — Domicilio: Rodríguez Peña 431, piso 3º, "I", Capital. — Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: la Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de productos alimenticios; b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración, envasamiento y procesamiento de los productos citados en el apartado anterior; c) Inmobiliarias: la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público; e) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; f) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos; g) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines; h) Importación y Exportación; i) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: australes 1.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número. — Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, obligatoriamente deberá designarse uno o más Directores suplentes por el mismo término. — Representación Legal: El presidente o Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley Nº 19.550. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la Ley Nº 19.550, la fiscalización será ejercida por un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Presidente: Serafín Touceda Fontenla; Directora suplente: María Alejandra Touceda.

El Apoderado.

₳ 26,95 — Nº 62.441

YERO-VIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Raúl Eduardo Lamuraglia, argentino, casado, abogado, nacido el 18|10|1934, L.E. 4.143.595, domiciliado en Av. Callao 1515, 4º piso capital; y Elena Mabel Eisele, argentina, casada, psicóloga, nacida el 6|1|1946, L.C. número 5.300.034, Suipacha 1180, 2º piso, Capital. — 2) Escritura pública 264 del 13|9|1985, folio 434, Reg. 936 de Capital Federal, con adopción del Est. Mod. de S.A., creado por Resol. Gral. Nº 6 de la I. G. J. del 18|VI|1985. — 3) YERO-VIA S.A. — 4) Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria, mediante la intermediación, compra, venta, locación; Administración, subdivisión y explotación de inmuebles urbanos o rurales; y b) Importación y exportación. — 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Tres mil australes, representado por 3.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto y valor 1 austral cada una. Se emiten y suscriben en su totalidad acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una. — 8) Directorio: De 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. — Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de 1 o más directores suplentes será obligatoria. — Duración en los cargos: 2 años. — Presidente: Raúl Eduardo Lamuraglia; Vicepresidenta: Elena Mabel Eisele, y Director suplente: Juan José Carabajal, argentino, casado, empleado, nacido el 16|11|1951, L. E. 8.647.902, y domiciliado en Manzana 20, Nº 1498, Barrio Marítimo, Ranelagh, Provincia de Buenos Aires, quien presente al acto acepta el cargo. 9) La Sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. — Cuando por aumento del capital la Sociedad quedará comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. — 10) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — 11) Domicilio actual constituido: Avenida Callao 1515, cuarto piso, Capital.

El Autorizado.

₳ 13,72 — Nº 62.437

EXIMBA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. — 1) Pablo Enrique Bassi, argentino, casado, empresario, nacido el [illegible]|12|41, D.N.I. 4.389.591, domicilio Sgto. Cabral 881, Capital; Simón Jorge Pereyra Iraola, argentino, soltero, empresario, nacido el 5|2|52, D.N.I. 10.155.201, domicilio Juncal 615, piso 6º, Capital. — 2) 11 de octubre de 1985. 3) EXIMBA S.A. — 4) Sargento Cabral 881, P.B., "B", Capital. — 5) Comercial: La de una compañía de comercialización internacional, a saber: a) Efectuar compras en el mercado interno de productos destinados a la exportación; b) Efectuar importaciones de productos destinados a la venta en el mercado interno; c) Llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación. Financieras: Inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse; Comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. — 6) 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 2.000. 8) Director titular y Presidente: Pablo Enrique Bassi; Director suplente: Simón Jorge Pereyra Iraola. — Fiscalización: A cargo de socios. Duración: 2 ejercicios. — 9) Presidente o Vice en su caso. 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.

₳ 10,78 — Nº 62.81[illegible]

TECNO DYNAMIC

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: TECNO DYNAMIC S.A. — Estatuto Modelo. Resol. 6|85. Escritura: 11|10|1985. — Accionistas: José Daniel Bellora, argentino, divorciado, ingeniero, nacido el 22|4|1945, domiciliado en San Martín 709, Vicente López, L.E. Nº 4.521.743; Adrián Zamel, argentino, casado, ingeniero en sistemas, nacido el 26|8|1954, domiciliado en Olleros 3918, D.N.I. 11.320.048 y Ricardo Elías Perelman, argentino, casado, ingeniero electrónico, nacido el 3|6|1952, domiciliado en Av. Las Heras 3892, P. 3º, departamento 7, con D.N.I. 10.155.406. Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Piedras 737, Capital Federal. — Objeto: Industrial: Fabricación, reparación, instalación de equipos electrónicos de toda índole, y en especial de: Microcomputadoras y minicomputadoras, así como sus microprocesadoras, equipos periféricos, componentes, partes y piezas; Impresoras y máquinas electrónicas de escribir, monitores; Sistemas y programas y en general, todo lo relacionado con la electrónica de consumo profesional, de seguridad, para empresas y la electrónica y electromecánicos, componentes, armados, así como sus materias primas, materiales, herramientas, repuestos y accesorios para lo cual podrá ejercer mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. — Capital: 900 australes. Directorio: De uno a cinco directores titulares, por dos años. — Habrá igual o menor número de suplentes, por el mismo plazo. — La representación legal: La ejerce el Presidente, o el Vicepresidente. — El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: José Daniel Bellora; Vicepresidente: Adrián Zamel; Director: Ricardo Elías Perelman; Director suplente: Mariano Denaro.

El Autorizado.

₳ 13,25 — Nº 62.81[illegible]

GENERAL ASSISTANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 318, de fecha 2 de octubre de 1985; Accionistas: Horacio Eduardo Pasman, argentino, de 42 años, casado, abogado, con L.E. 4.417.372, domiciliado en Callao 1520, 8º piso, Capital; y Oscar Horacio Ceresa, argentino, de 44 años, viudo, contador público, con L.E. número 4.369.075, domiciliado en Arcos 2534, 5º piso "B", Capital; Adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 6|85. — Denominación: GENERAL ASSISTANCE S.A. — Objeto: La prestación de servicios asistenciales a turistas viajeros en toda la República Argentina y|o que originando su viaje en la República Argentina, su destino sea cualquier parte del mundo. — La Sociedad mediante el cobro de una tarifa de servicio reintegrará y|o tomará a su cargo los gastos médicos, quirúrgicos, de hospitalización, farmacéuticos, gastos de traslado y repatriaciones de heridos, enfermos y fallecidos. — Asimismo pondrá a disposición de sus clientes, asesoramiento jurídico en caso de procesos judiciales a raíz de accidentes y podrá hacer extensivos sus servicios asistenciales a los viajeros, hacia cualquier otro aspecto que pueda ser de interés o utilidad para los mismos, como localización de equipajes extraviados, pérdidas de pasajes, adelantos de fianzas por procedimientos judiciales en caso de accidentes siendo esta enumeración no limitada y que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las reglamentaciones respectivas. — Capital: ₳ 100. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Horacio Eduardo Pasman; Director suplente: Oscar Horacio Ceresa. — Sede social Montevideo 765, 4º piso "D" Capital. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: La Sociedad prescinde de sindicatura. — Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

La Sociedad.

₳ 14,70 — Nº 62.484

DOS RAMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras del 20|5|1983 y 27|8|1985, Hermenegildo Martín, argentino, nacido el 14|4|1917, comerciante, casado en primeras nupcias con Ana Sandá, con L.E. 939.852; Ana Sandá de Martín, argentina, nacida el 2|10|1923, ama de casa, casada, en primeras nupcias con Hermenegildo Martín, con L. C. 2.119.004, y Claudio Marcelo Martín, argentino, nacido el 5|8|1959, estudiante, soltero, con D.N.I. número 13.655.096, todos domiciliados en San Luis 2854, piso 4º, departamento B de la Capital Federal; constituyeron conforme estatuto modelo creado por Resolución I.G.J. Nº 3|79 la sociedad DOS RAMAS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio social en San Luis 2854, 4º piso, depto. B de Capital Federal. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a la compra, venta, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. Para el adecuado cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá realizar todas las operaciones, actos y contratos necesarios sin más limitaciones que las establecidas en las leyes o en este estatuto. — Plazo de Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: 120.000.000 de $ ley 18.188 representado por 120.000.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto, y de valor nominal $ 1.— ley 18.188 cada una. — Directorio de 1 a 5 miembros. — Presidente: Hermenegildo Martín; Vicepresidenta: Ana Sandá de Martín; Director: Claudio Marcelo Martín. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: doctor José María López y suplente, doctor José María Galat., durán 1 año. — Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

₳ 11,76 — Nº 62.459

POLIESTIRENOS 4

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Carlos Hugo de Martino, argentino, casado, L. E. 4.243.665, nacido el 10|4|1931, comerciante, domiciliado en La Pampa 2037, piso 11, dpto. C, Capital Federal; Antonio Camilo Garibotti, argentino, casado, D. N. I. 4.884.159, nacido el 1º|11|1939, comerciante, domiciliado en E. Zeballos 2828, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Luis Angel Rizzo, argentino, viudo, D.N.I. 8.255.400, nacido el 17|7|1946, ingeniero, domiciliado en Austria 1998, piso 6º, depto. 29, Capital Federal y Norberto Manuel Dante Charlin, argentino, casado, L.E. 4.099.027, nacido el 25|11|1932, comerciante, domiciliado en Huaifin 1066, piso 5º, dpto. 23, Capital Federal. — 2º) Escritura Nº 363 del 2|10|1985. — 3º) POLIESTIRENOS 4 S.A. — 4º) Tucumán 978, piso 2º, Capital Federal. — 5º) Objeto: La Sociedad tiene por objeto la prestación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales e Industriales: Compra venta, importación, exportación, comisión, consignación, comercialización, distribución, fabricación, producción, elaboración manufacturación y procesamiento de poliestireno expandible mediante la polimerización del estireno, su expansión, bloqueo y moldeado con destino a materiales de construcción y otros usos. — b) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes. — c) Financieras: Otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales, a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público; d) Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, apícolos y de granja, ya sean propios o de terceros; forestación y recuperación de tierras; e) Representaciones, Mandatos y Comisiones: El ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones en relación con las operaciones antes señaladas; f) Servicios: Prestación de todo tipo de servicios de mantenimiento, asesoría, asistencia técnica, otorgamiento y|o explotación de marcas patentes y licencias; cursos de instrucción, investigaciones científicas y técnicas; todos estos servicios en relación a los bienes y actividades antes enumeradas. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. — 6º) 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) El capital social es de ₳ 100. — 8º) El Directorio está compuesto de 1 a 5 titulares. — Designación del Directorio y Síndicos: Presidente: don Carlos Hugo de Martino; Directores titulares: don Antonio Camilo Garibotti, don Luis Angel Rizzo y don Norberto Manuel Dante Charlin. — Síndico titular: don Eduardo Rafael Schiaritti; Síndico suplente: don Miguel Angel Emery. — 9º) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

₳ 19,60 — Nº 62.664

MINERA MONDACA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día la constitución del siguiente contrato de sociedad. La Sociedad adopta el Contrato Modelo I.G.J. — Socios: Rubén Julio Zenobi, argentino, nacido el 15 de abril de 1940; divorciado, comerciante, C.I. Nº 4.462.217, de Policía Federal, domiciliado en Pablo Richieri 2955, Capital Federal; Raúl Guillermo Sister, argentino, nacido el 7 de junio de 1921, casado, L.E. 1.931.423, geólogo, domiciliado en la calle San Martín 1127, piso 2º D, Capital Federal; y María Cristina Bracamonte, nacida el 4 de noviembre de 1938, argentina, divorciada, L. C. Nº 3.767.709, comerciante, domiciliada en Pablo Richieri 2955, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: 30|11|84, por escritura pública. — Denominación: MINERA MONDACA S.A. — Domicilio: Avenida Córdoba 836, piso 10, oficina 1007, Capital Federal: — Objeto: a) Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, y canteras, venta de sus productos y elaboración de los mismos, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo derecho minero dentro o fuera del país, hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, minas vacantes, expropiaciones de superficie, servidumbre y cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. — b) Explotar minas, canteras y yacimientos, depósitos de canto rodado, arenas, arcillas o similares, efectuar estudios de fiscalización o trabajos de cateo de los mismos o de extracción o purificación de sus productos, con exclusión de las minas de petróleo o hidrocarburos. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Seiscientos mil pesos argentinos, dividido en seiscientas mil cuociones de un peso argentino cada una. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Rubén Julio Zenobi; Vicepresidente: Raúl Guillermo Sister; Síndico titular: Daniel Ernesto Candida, Contador Público Nacional, L.E. Nº 7.657.370. — Síndico suplente: Marcos Mauricio Cordoba, abogado, D.N.I. Nº 11.299.322. — Datos personales de los Síndicos: Daniel Ernesto Candida, argentino, soltero, nacido el 3 de mayo de 1949, Contador Público Nacional, L.E. Nº 7.657.370, domiciliado en la calle Conesa 1495, Capital Federal; y Marcos Mauricio Cordoba, argentino, casado, nacido el 19 de noviembre de 1953, abogado, domiciliado en la calle Julián Alvarez 958, Capital Federal.

El Escribano.

₳ 16,17 — Nº 62.666

GARELIZ

SOCIEDAD ANONIMA

C. I. y F.

Que por Resolución de la Asamblea Extraordinaria del 15 de julio de 1985 la sociedad GARELIZ S. A. C. I. y F. dispuso la reforma del Art. 5º de los estatutos sociales, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo 5º: El capital social es de australes 500 (quinientos australes) representado por 500 acciones ordinarias al portador, de un voto por acción, de 1 austral (un austral) cada una. — El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de una Asamblea Ordinaria, la que fijará las características de las acciones a emitirse por razón de su aumento, dentro de las que fija este estatuto y las disposiciones legales que rijan la materia. — Asimismo se reformó el Art. 11, fijando la garantía de los Directores en un austral (austral 1).

El Directorio.

₳ 6,86 — Nº 62.667

PETROSERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adoptó el Estatuto Modelo (Anexo 2, Normas I. G. J.). — 1º) Jorge Félix Marx, 30|11|1952, casado, argentino, Miller 2377, piso 4º "C", Capital Federal, D. N. I. Nº 10.550.965, y Eduardo Horacio Arias, 23|9|1951, soltero, argentino, empresario, Guaminí 1412, Capital Federal, D. N. I. Nº 10.248.081. — 2º) Escritura del 4|10|1985. — 3º) PETROSERVICE S. A. — 4º) Balcarce 880, piso 2º, Capital Federal. — 5º) Por sí, terceros y|o asociada a terceros a: a) Operaciones de exportación e importación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; b) Radicaciones industriales, por medio de capitales nacionales y|o internacionales; c) Envaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión; d) Estudios de mercado y publicidad en el medio interno e internacional; e) Organización y participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales; f) Representaciones comerciales en el país y en el exterior, y g) Participación en licitaciones nacionales e internacionales. — 6º) ₳ 1.000. — 7º) Presidente: Jorge Félix Marx; Vicepresidente: Eduardo Horacio Arias; Síndico Titular: Luis María Desimoni, abogado; Síndico Suplente: Ricardo Jesús Ruiz, Cdor. público. — 8º) 30 de junio de cada año.

El Escribano.

₳ 8,33 — Nº 62.561

VESLAR

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA

Conforme lo establece el Art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asambleas del 21|6|85 y 30|8|85, escrituras públicas Nros. 186 y 230 del 15|7|85 y 4|9|85, respectivamente, pasadas ante el Registro 462 de Capital Federal, VESLAR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley Nº 19.550. Modificación de adecuación. Denominación: Veslar Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires (actualmente Brasil 3032, piso 2º). — Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta y|o permuta y distribución de toda clase de automotores, sus partes, repuestos y accesorios. Importación y|o exportación y la aceptación de comisiones; b) Industriales: Mediante operaciones de pesca y extracción de los frutos del mar, ríos, lagos y lagunas; su acondicionamiento; enfriamiento, congelamiento y almacenamiento; c) Financieras: Mediante préstamos con garantía, incluso real, o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizar, compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito y otros valores mobiliarios; constitución, extinción y transferencias, posesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real; inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios; se excluyen expresamente todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y|o rurales, loteos o fraccionamientos de bienes inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; e) Agropecuarias: Mediante la compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales; su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos; semilleros, viveros, fruticultura; cría, invernada, mestización y cruza de ganado y haciendas de todo tipo; explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Público de Comercio, es decir, desde el 17|5|71. — Capital Social: ₳ 2.800, representado por acciones de ₳ 1 cada una, de un voto. — Administración y fiscalización: Directorio de dos a nueve titulares con mandato por tres años. Síndico titular y suplente, mandato por tres años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Firma indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Apoderado.

₳ 22,54 — Nº 62.546

MERCADO CONCENTRADOR Y REGULADOR DE HACIENDA DE CORDOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 308, de fecha 27 de setiembre de 1985. — Accionistas: Alfonso Jesús Pérez, argentino, de 31 años, ingeniero, con D. N. I. Nº 11.172.153, casado, domiciliado en Ricardo Rojas 3790, Carapachay, Pcia. de Buenos Aires, y Miguel Horacio Martínez, argentino, de 32 años, ingeniero, con D. N. I. Nº 10.939.050, casado, domiciliado en Costa Rica 3979, piso 8º "B", Capital; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I. G. P. J. Nº 3|79. — Denominación: MERCADO CONCENTRADOR Y REGULADOR DE HACIENDA DE CORDOBA S. A. — Objeto: a) Comercial: La explotación del negocio de frigoríficos industriales, mataderos, abastecimientos de carne de todo tipo, chacinados, carnicerías al por mayor y menor, instalación, operación y explotación de mercados concentradores de hacienda, ferias, para el remate y venta de ganados y carnes; b) Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales; c) Financiera: Mediante inversiones y aporte de capitales y transferencia de derechos reales, aceptación y otorgamiento de créditos y demás operaciones financieras permitidas por las leyes excluyéndose las previstas en la Ley número 21.526. — Capital: ₳ 100. — Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente: Alfonso Jesús Pérez; Vicepresidente: Miguel Horacio Martínez; Síndico Titular: César Manuel Arruti; Síndica Suplente: María Cristina Arruti. — Sede Social: Tucumán 141, piso 8º "S", Capital. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico Titular y Suplente, por un año.

La Sociedad.

₳ 13,23 — Nº 62.588

MESCHENGIESER HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por error en la publicación del Boletín Oficial del martes 1º de octubre de 1985 Nº de recibo 58.671, se republica correctamente la denominación MESCHENGIESER HNOS. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA.

El Autorizado.

₳ 2,45 — Nº 62.832

TALLERES METALURGICOS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por estatuto modelo. — 1) Socios Fundadores: Antonio Catalini, italiano, casado, titular de C.I. 5.058.636 de Pol. Fed.; y María Nicolasa Padovano, italiana, casada, titular de C.I. 11.044.071 de Pol. Fed. Ambos con domicilio en la calle Díaz Vélez 4870, de la localidad de Carapachay, partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Constitución: Escritura 513 del 28|8|85. — 3) Denominación: TALLERES METALURGICOS S. A. — 4) Domicilio Legal: Paraguay 834, piso 3º, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, la compra, importación, fabricación, montaje, armado, fraccionamiento, comercialización, exportación y venta de insumos, maquinarias, herramientas, accesorios, dispositivos, repuestos, matrices y demás elementos de y para la industria en general e industria metalúrgica en especial. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Es de ₳ 2.000 (dos mil australes) representado por dos mil acciones de un austral cada una al portador y de un voto por acción. — 8) Directorio: De uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — Presidente, Antonio Catalini; y Directora suplente, María Nicolasa Padovano. — 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) Ejercicio Económico: El 30 de setiembre de cada año.

El Contador.
₳ 10,78 — Nº 62.460

DYW TRADING
SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día la constitución del siguiente contrato. La sociedad adopta el Contrato Modelo de la I.G.J. — 1) Jorge Agustín Arzeno, casado, argentino, médico, nacido el 15 de enero de 1931, domiciliado en la calle Olazábal 2102, piso 1º, Capital Federal; y Alejandro Berro García, casado, argentino, martillero público, nacido el 29 de octubre de 1931, domiciliado en la calle Libertad 1678, piso 1º C, Capital Federal. Ambos titulares de L.E. 4.069.911 y 4.073.623, respectivamente. — 2) Escrituras públicas del 29 de abril de 1985 y 12 de agosto de 1985. — 3) DYW TRADING S.A. — 4) Talcahuano 768, piso 1º, oficina 3, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país de las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la exportación, importación, fraccionamiento-productos metalúrgicos, química, de la construcción y minería, así como sus repuestos y accesorios; b) Industrial: Mediante la fundición e industrialización de minerales no ferrosos y productos metalúrgicos; c) Minera: Mediante la prospección, exploración y extracción de minerales; d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y|o rurales todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive en las relacionadas con la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; e) Inversora y Financiera: Mediante todo tipo de inversiones en valores mobiliarios públicos o privados, préstamos, anticipos, descuento o negociación de todo tipo de documentos comerciales, a personas físicas o jurídicas, con o sin garantías reales, concesión de garantías y fianzas y en general todo tipo de operaciones de carácter financiero sin más limitaciones que las que imponen las normas en vigencia por ser privativas de los bancos y demás instituciones comprendidas en la ley de entidades financieras. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos argentinos 120.000. — 8) Presidente, Jorge Agustín Arzeno; Vicepresidente, Alejandro Berro García; Síndico titular, Miguel Angel Emery, casado, argentino, nacido el 23 de febrero de 1932, domiciliado en la calle Rivadavia 827, piso 1º, Capital, L.E. 4.248.600; y Síndico suplente, Tirso Rodríguez Alcobendas, casado, argentino, nacido el 13 de marzo de 1929, domiciliado en Av. Paseo Colón 221, 8º piso, Capital Federal, L.E. 5.559.724. Ambos abogados. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) El 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.
₳ 17,15 — Nº 62.474

KIHUEN
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Herminia Silvia Niggli, argentina, casada, comerciante, de 57 años, C. I. 7.133.175, domiciliada en San Juan 2969 y Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, contador público nacional, de 58 años, D.N.I. 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794, 7º B, ambos Capital Federal. — 2º) 8|10|85. — 3º) KIHUEN S.A. — 4º) Pedro Goyena 1649, Capital Federal. — 5º) Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados, granos y productos agropecuarios. — Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Mediante la preparación y transformación así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicos o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por medio de éstos. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7º) ₳ 100 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de ₳ 100 cada una. — 8º) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidenta: Herminia Silvia Niggli. Director suplente: Juan Carlos Pizarro. — 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30|9 de cada año.

El Escribano.
₳ 14,70 — Nº 62.841

DEDALUS
SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 7 de octubre de 1985 por Estatuto Modelo. Socios: Ariel Alfano, argentino, casado, comerciante, nacido 14 junio 1962, D.N.I. Nº 16.111.825, Bulnes 46, P. B., Capital; Carlos Vidal, argentino, casado comerciante, nacido 13 diciembre 1937, L. E. Nº 4.311.732, Bulnes 46, P. B., Capital; Rolando Penela, argentino, soltero, comerciante, nacido 30 junio 1962, Bulnes 46, P. B., Capital. Denominación: DEDALUS S. A. Objeto: La explotación agro-forestal, mediante la cría, engorde y faenamiento de animales, la explotación citrícola y maderera; la compra, venta y administración de propiedades; la construcción, refacción y proyectos de obras civiles e industriales; la explotación de supermercados y comercialización de productos comestibles; la importación y exportación. Ejercicio: Al 30 de setiembre de cada año. Capital: ₳ 100, totalmente suscriptos e integrados en efectivo el 25 % por Ariel Alfano, 40 acciones por ₳ 40, Carlos Vidal, 30 acciones por ₳ 30, y Rolando Penela, 30 acciones por ₳ 30. Directorio: Presidente, Ariel Alfano; Vicepresidente, Carlos Vidal y Director suplente, Rolando Penela. Domicilio Legal: Viamonte 1422, 1º, Capital.

₳ 7,84 — Nº 62.790

EXPODIS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social: Escritura Nº 278 de fecha 16 de setiembre de 1985, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de julio de 1985, donde los señores accionistas de EXPODIS S. A., resolvieron aumentar el capital social de la suma de ₳ 200 a la suma de ₳ 9.000 en consecuencia del aumento de capital modifican el Artículo Cuarto del Estatuto, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 9.000, representado por 9.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 10 cada una, con derecho a un voto por acción.

La Sociedad.
₳ 5,39 — Nº 62.798

CORDI
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad: Estatuto Modelo Resolución Nº 6|85 I.G.J. 1) Edgardo Mario Cornejo, D.N.I. Nº 4.520.070, casado, argentino, comerciante, nacido el 29 de abril de 1945, domiciliado en Fernández 520, Departamento 15, y Ricardo Francisco Díaz, D.N.I. Nº 7.691.931, soltero, argentino, comerciante, nacido el 15 de febrero de 1949, domiciliado en Pasaje Hudson 4156, ambos vecinos de esta ciudad. — 2) Fecha de Constitución: 30|9|85. — 3) Denominación: CORDI SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Suipacha 927, 3º piso, Oficina 5, Capital Federal. — 5) Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guarda muebles, y dentro de esta actividad, la de comisiones y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las operaciones comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar parte la venta o comercialización operaciones inmobiliaria de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. — 6) El capital social es de ciento veinte australes. — 7) Directorio: Presidente: Edgardo Mario Cornejo y Director suplente: Ricardo Francisco Díaz. — 8) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
₳ 17,15 — Nº 62.791

INDUROGERS
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por escritura número cuatrocientos sesenta pasada el 21 de octubre de 1985 por ante la escribana pública nacional Dra. Beatriz H. Di Nunzio, Registro Nº 536, de la Capital Federal, Teler Sociedad Anónima, ha modificado el artículo segundo de su estatuto social. En virtud de dicha modificación la denominación social es ahora INDUROGERS SOCIEDAD ANONIMA.

El Apoderado.
₳ 3,43 — Nº 62.794

DATAPAK
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 23 de setiembre de 1985, se constituyó la sociedad DATAPAK S.A. — Socios: Alvaro Ramón Figueroa Alcorta, argentino, nacido el 16|6|50, L.E. 8.2[illegible], casado, empresario, domiciliado en Aguado 2063, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Gastón Ramón Figueroa Alcorta, argentino, nacido el 7|3|45, L.E. 4.524.115, casado, abogado, domiciliado en Florida 671, Capital Federal; Federico Jorge Manzanares, argentino, nacido el 23|4|27, C.I. 2.425.156, casado, licenciado, domiciliado en Santa Fe 1881, Capital Federal y Tulio Emilio Novello, argentino, nacido el 9|10|27, C.I. 2.459.896, casado, consultor, domiciliado en Güemes 1789, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. — Sede social: Florida 671, 1º piso, Capital Federal. — Objeto: A la compra, venta o alquiler de máquinas computadoras de cualquier tamaño y capacidad de procesamiento, accesorios y|o equipos periféricos para estas computadoras, programas propios o desarrollados por terceros, venta de libros, revistas y|o suscripciones a ellas y en general todo otro elemento vinculado con la ciencia y técnica de la computación. Importación, exportación, representación, instalación, desarrollo, fabricación y mantenimiento de máquinas, equipos, procedimientos y sistemas vinculados con la informática y las comunicaciones así como procesos de automatización a distancia. La venta de servicios de computación a terceros en calidad de asesores o consultores o, por tiempo de ejecución de programas contratados. — Capital social es de australes 100. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Alvaro Ramón Figueroa Alcorta; Vicepresidente: Gastón Ramón Figueroa Alcorta; Directores: Federico Jorge Manzanares, Tulio Emilio Novello y Jorge Rafael de Tomasi; Director suplente: José Ramón María Guevara.

El Apoderado.
₳ 16,17 — Nº 81.587

AMEREX
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 30 de setiembre de 1985, se constituyó la sociedad AMEREX S.A. — Socios: Matías Bourdieu, argentino, casado, L. E. 8.007.633, nacido el 5|9|49, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Reconquista 609, Cap. Federal; Carlos Aldo Ferrando, argentino, casado, L. E. 7.592.205, nacido el 15|11|46, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Av. de Mayo 676, Capital Federal y Bernardo Arturo Pérez Menéndez, argentino, divorciado, L.E. 4.236.139, nacido el 23|9|29, doctor en ciencias económicas, domiciliado en Callao 782, Capital Federal. Sede social: Av. de Mayo 676, piso 6º, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: La compra, venta, distribución y transporte de bienes muebles, mercaderías, maquinarias y materias primas relativas a los productos y subproductos agropecuarios, de la alimentación, de la construcción, metalúrgicos, textiles, madereros, plásticos y de la minería. — La importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y gestiones de negocios relacionados con su objeto. — Constructora: La ejecución de proyectos, dirección administración y construcción de edificios y de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — Financieras: Mediante préstamos y otorgamiento de créditos con o sin garantía con distintas modalidades de plazo para su pago, el aporte en sociedades por acciones e inversión de capital a empresas o particulares, la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito nacionales y extranjeros, la constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones que autoricen las leyes, con exclusión de las operaciones previstas por la ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Servicios: El análisis y la ejecución de proyectos, planos, dirección, montaje, instalaciones y el asesoramiento integral tecnológico necesario para la puesta en marcha de establecimientos y complejos fabriles industriales y comerciales. Cuando las leyes así lo exijan el asesoramiento se prestará por intermedio de profesionales con título habilitante. — Capital social es de 21[illegible] australes. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal, corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Carlos Aldo Ferrando; Vicepresidente: Matías Bourdieu; Director suplente: Bernardo Arturo Pérez Menéndez.

El Autorizado.
₳ 20,09 — Nº 61.[illegible]

DOMINGO ILVENTO
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA AGROPECUARIA

2) 17|12|84. — Fecha de la Asamblea: 10|12|84. — 3) DOMINGO ILVENTO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA AGROPECUARIA. — 4) Catamarca 1246, Capital Federal. — Reforma del Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de un millón doscientos sesenta mil pesos argentinos ($a 1.260.000) representado por doce mil seiscientas (12.600) acciones de cien pesos argentinos cada una. Las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto por cada acción. El Capital Social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 del Decreto Ley 19.550|72. Se aprueba por unanimidad lo actuado en las Asambleas del 18|11|81 y 30|4|84.

La Autorizada.
₳ 5,39 — Nº 62.711

LOPER
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Ubaldo Rogelio López, argentino, casado, 1º|3|33, comerciante, D. N. I. número 4.106.018, Valentín Gómez 2731, 7º piso B, Capital; Oscar Pérez Moreno, argentino, casado, 31|5|33, comerciante, D.N.I. Nº 4.101.931, San Nicolás 4052, Capital. — 2) 1º|10|85. — 3) LOPER S.A. — 4) Avda. Belgrano 1836, piso 10, dpto. 39, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 1.000. — 8) A cargo de un Directorio, compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura según Art. 284 de la Ley Nº 19.550. — Presidente: Ubaldo Rogelio López; Vicepresidente: Oscar Pérez Moreno; Directora suplente: Teresa Felisa Coppa de Urtasun, argentina, viuda, 26|5|38, asesora contable impositiva, D. N. I. 3.707.911, Páez 2078, Capital. — 9) Presidente o Vicepresidente. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.
₳ 3,32 — Nº 62.718

AUVIFUE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Alberto Oscar Andreoli, argentino, 15|8|49, casado, comerciante, L. E. número 7.961.512, Moldes 2417, piso 1º, dpto. B, Capital; Rodolfo Publio Risso Patrón argentino, 12|4|50, casado, comerciante, L. E. Nº 8.275.196, Capital Federal, Galbo 1563, piso 3º, dpto. C, Capital. — 2) 13|9|85. — 3) AUVIFUE S.A. — 4) Gallo 1563, piso 3º C, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: explotación de talleres metalúrgicos mecánicos electromecánicos y electrónicos. — b) Comerciales: Compra y venta de los productos que industrialice. — c) Inmobiliarios: compra y venta de establecimientos agrícolo - ganaderos, apícolas y de granja ya sean propios o de terceros; e) Importación y Exportadora: por la importación y exportación. — f) Mandatos y Servicios: por el ejercicio de mandatos, comisiones y consignaciones; g) Financieras: realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 200. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura s|Art. 284 de la Ley Nº 19.550. — Presidente: Alberto Oscar Andreoli; Vicepresidente: Rodolfo Publio Risso Patrón. — Directora suplente: Ana Margarita Pociecha de Andreoli, argentina, 14|12|50, casada, médica, D.N.I. Nº 6.536.698, Moldes 2417, 1º piso B, Capital. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de setiembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 11,76 — Nº 62.718

TEXTIL FORMOSA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente. Que por escritura 365, pasada con fecha 6 de junio de 1984, al folio 1.158 del Registro 312 de la Capital Federal, quedaron protocolizadas las actas de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de 1983 de aumento de capital y reforma del estatuto de la sociedad. Art. cuarto: El capital social es de ochenta millones de pesos argentinos ($a 80.000.000) representado por ochenta millones de acciones ordinarias de un peso argentino valor nominal cada una, al portador y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, en una o más oportunidades.

El Escribano.
₳ 5,38 — Nº 62.819

ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS SAN CARLOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20 de diciembre de 1984 la sociedad ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS SAN CARLOS SOCIEDAD ANONIMA ha modificado su estatuto social para adecuar el capital al nuevo signo monetario. Capital $a 100.000. Además se ha aumentado el capital, conforme al art. 188 de la Ley 19.550, a la suma de $a 220.000, emitiéndose 30.000 acciones al portador, ordinarias, valor nominal $a 1 por acción.

El Abogado.
₳ 3,92 — Nº 62.822

STIMER
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, médico, de 3 años, L. E. número 4.508.261, domiciliado en Julián Alvarez 287, Navarro, Provincia de Buenos Aires, y María Elena Roffo, argentina, soltera, comerciante, de 57 años, L. C. Nº 118.189, domiciliada en San Juan 2969, Capital. — 2º) 23|9|85. — 3º) STIMER S. A. — 4º) Pedro Goyena 1555, Capital. — 5º) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, de papel, vidrio, plástico y madera. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación, de tambos, cultivos, forestaciones, reforestaciones, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Financiera: Mediante la realización de todo tipo de negocios financieros y de inversión, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) ₳ 100 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de ₳ c|u. — 8) Directorio: De 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Carlos Alberto Roffo. Directora suplente: María Elena Roffo. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|2 de cada año.

El Escribano.
₳ 13,23 — Nº 62.839

FORTUNY HNOS. Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 264, de fecha 21 de octubre de 1985, pasada ante el escribano Santiago R. Blousson al folio 660, se procedió a protocolizar el acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, de la sociedad de fecha 7 de octubre de 1985, por las que se resolvió el aumento del capital social y la reforma de los arts. 4º y 9º de los estatutos. El capital se aumenta de ₳ 30.000 a ₳ 300.000 mediante la emisión de 270.000 acciones ordinarias al portador de cinco votos cada una y de valor nominal ₳ 1 cada una. — Artículo 4º) El capital social es de ₳ 300.000, representado por 300.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 1 valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción. Podrá ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, de conformidad con el art. 188 de la Ley 19.550. La decisión de cualquier asamblea que resuelve el aumento del capital social, implique o no reforma del estatuto, deberá ser elevada a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente. — Art. 9º) En calidad de garantía los Directores depositarán en la caja social la suma de ₳ 200 cada uno o el equivalente de dicho importe en valores mobiliarios públicos o privados, con excepción de acciones de la sociedad.

El Directorio.
₳ 12,25 — Nº 62.829

VIEJO CONTRABANDISTA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por Estatuto Modelo. 1) Norberto Rodríguez Melgarejo, argentino, 21|2|1954 con D.N.I. Nº 11.154.042, comerciante, casado; Diana Cristina Borsani de Rodríguez Melgarejo, argentina, 25|7|1954, D.N.I. Nº 11.122.866, comerciante, casado; ambos domiciliados en Avda. Belgrano 2124, Capital. — 2) 9|8|1985. — 3) VIEJO CONTRABANDISTA S.A. — 4) Talcahuano 277, piso 2º, Dpto. A, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: La explotación de unidades turísticas fiscales de la municipalidad del partido de Necochea, Pcia. Bs. As. que comprendan locales de comidas y bebidas, salones de baile y cafés concert. b) Inmobiliarias: Alquiler de locales propios a construir con la dirección de técnicos en la materia en las unidades turísticas de referencia. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 500. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por 1 año. Presidente, Norberto Rodríguez Melgarejo; Vicepresidenta, Diana Cristina Borsani de Rodríguez Melgarejo; Síndico titular, Tomás Eduardo Furey; Síndico suplente, Alejandro José Pileggi. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
₳ 9,31 — Nº 62.715

AERO KERN
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que la sociedad AERO KERN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, por escritura pública Nº 60 del 15|2|1985 protocolizó al Acta de Asamblea Nº 5 Extraordinaria que resolvió el aumento del Capital hasta la suma de $a 3.000.000.— y la notividad de las acciones y se apruebe el nuevo texto del Estatuto que es del siguiente tenor: 2º) Escr. Púb. Nº 60 del 15|2|1985. — 3º) Aero Kern Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera. — 4º) Bartolomé Mitre 1221, 8º piso, Dpto. B, Capital. — 5º) Objeto: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de aeronaves, motores de aviación, equipos, accesorios y aparatos de radiotelefonía de uso en aeronaves aeropuertos o de apoyo de la aeronavegación sus repuestos y accesorios. La explotación de aeronaves afectándolas a escuelas de vuelo trabajos de fumigación fotografía aérea aerofotogrametría propaganda aérea de todo tipo por procedimientos sonoros remolques de carteles u otros exploración aérea de yacimientos mineros (offshore) y vuelos con destino al traslado de personas o cargas con exclusión de los correspondientes a líneas aéreas regulares. B) Industriales: Mediante la fabricación, refacción, reparación y mantenimiento de aeronaves, sus equipos y accesorios, así como aparatos de radiotelefonía de uso en aeronaves, aeropuertos o para apoyo de la aeronavegación. C) Inmobiliarias: La compra, venta y explotación de inmuebles urbanos o rurales, su fraccionamiento, arrendamiento y edificación y en general todas las operaciones, actos o contratos que deriven del dominio de bienes raíces incluyendo en dicho objeto las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. La realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas y privadas. D) Financieras: La financiación de operaciones sobre bienes inmuebles, el otorgamiento, cesión y transferencia de prendas con o sin registro, hipotecas y demás derechos reales, operaciones de créditos con garantía o sin ella; la compra, venta de valores mobiliarios y cualquier operación financiera y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años, a contar de su inscripción en el Reg. Público. — 7º) Tres millones de pesos argentinos. — 8º) y 9º) Un Directorio compuesto de un mínimo de dos y máximo de cuatro directores titulares y de uno a tres directores suplentes, todos por tres años. — 10) 30 de junio de cada año. La sociedad prescinde de la Sindicatura.

El Directorio.
₳ 22,05 — Nº 62.713

IRONDEL
SOCIEDAD ANONIMA

1) Aldo Vicente de Pietro, argentino, casado, de 28 años, comerciante, D.N.I. Nº 13.302.129, domiciliado en Rosales 360, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, y Sofía Elena Euler, argentina, casada, comerciante, de 25 años, D.N.I. número 13.302.236, domiciliada en Avenida de Mayo 953, Capital. — 2) 8|10|85. — 3) IRONDEL S. A. — 4) Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1119, Capital. — 5) Turismo: Dedicarse a la explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas, dentro o fuera del país. Construcción, administración y explotación de hoteles, moteles y todo tipo de unidad turística, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico, con exclusión de las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, las que serán realizadas por medio de éstos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) ₳ 100 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de ₳ c|u. — 8) Directorio: De 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Aldo Vicente De Pietro. Directora suplente: Sofía Elena Euler. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30|9 de cada año.

El Escribano.
₳ 14,21 — Nº 62.840

FOMENTOR
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor de 31 años, C.I. número 4.997.615, domiciliado en Boyacá 520 y doña Ida Ginevra, argentina, viuda, comerciante, de 77 años, C. I. 2.009.143, domiciliada en Eugenio Garzón 3488, ambos Capital Federal. — 2º) 8|10|85. — 3º) FOMENTOR S.A. — 4º) Maipú 510, Capital Federal. — 5º) Comerciales: Por la compra, venta, constitución y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y la explotación de bodegas. — Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, hoteles y moteles. Importación y Exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites y harinas. — Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la exploración y|o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los dere relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7º) ₳ 100 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de ₳ 1.— cada una. — 8º) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: La sociedad prescindirá de sindicatura. — Presidente: Roberto Felipe Eberle. Directora suplente: Ida Ginevra. 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30|9 de cada año.

El Escribano.
₳ 15,19 — Nº 62.838

LUCKY - MAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por Estatuto Modelo. — 1º) Luciano Juan Huber, brasileño, soltero, D. N. I. Nº 92.084.621, 2|9|1962, comerciante, Austria 2163, piso 3º "A", Capital; José Bernardo Huber, argentino, casado, D. N. I. Nº 4.508.803, 9|12|1931, comerciante, Austria 2163, piso 3º "A", Capital; Esther Faerman, argentina, casada, L. C. Nº 3.977.590, 1º|6|1940, comerciante, Austria 2163, piso 3º "A", Capital. — 2º) 14|8|1985. — 3º) LUCKY - MAR S. A. — 4º) Austria 2163, piso 3º, Depto. "A", Capital Federal. — 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La compra, venta por mayor y menor de artículos de limpieza, perfumería y tocador. La explotación de un kiosco para la venta de golosinas, cigarrillos, helados, bebidas envasadas sin alcohol, galletitas y demás artículos inherentes al mismo. — 6º) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) ₳ 2.500. — 8º) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicio. 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. — Presidente: Luciano Juan Huber; Vicepresidente: José Bernardo Huber; Directora Titular: Esther Faerman; Síndico Titular: Amílcar José Frugoni; Síndico Suplente: Ricardo Del Castillo. — 9º) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
₳ 8,82 — Nº 62.707

BRIANCO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 12|7|85, escritura pública del 24|7|85, BRIANCO S. A., dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal y la reforma del art. 4º del estatuto. Modificación. Capital Social: ₳ 20.000.

El Directorio.
₳ 2,45 — Nº 81.592

STILTON
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por escritura del 19 de julio y 23 de setiembre de 1985 y resuelto por las Asambleas celebradas el 25|1|85, 26|6|85 y 17|9|85, STILTON SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, aumentó el capital social en la suma de pesos australes 1.054,15 y se modifican los artículos 4º, 8º, 9º, 15 y 16. Sede Social: Miranda 4832, Capital Federal. Capital Social: Es de pesos australes 1.100, representado por acciones ordinarias al portador de pesos australes 1 cada una. Administración: A cargo de 3 a 10 miembros con mandato por 3 años. La sociedad prescinde la sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

El Apoderado.
₳ 5,39 — Nº 81.590

ALPARGATAS TEXTIL SAN LUIS

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: "Alpargatas Sociedad Anónima Industrial y Comercial", representada en este acto por don Javier Ignacio Gamboa, argentino, nacido el 23 de diciembre de 1925, casado en primeras nupcias con doña Cecilia Clara Peluffo, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.099.375, contador público, domiciliado en la calle Washington 1845, Capital Federal; Tristán González Correas, argentino, nacido el 17 de octubre de 1941, casado en primeras nupcias con doña Ana Ester Grandoli, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 5.191.563, abogado, domiciliado en la calle Pinedo 754 de Adrogué, Provincia de Buenos Aires; Gotardo César Pedemonte, argentino, nacido el 7 de octubre de 1922, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 1.811.553, casado en segundas nupcias con Melania Feliciana Pozo, abogado, domiciliado en la calle Tucumán 1429, tercer piso, Capital Federal; Guillermo José Strada, argentino, nacido el 29 de noviembre de 1946, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.555.046 casado en primeras nupcias con María José Berri, abogado, domiciliado en la calle Posadas 1415, primer piso de la Capital Federal; y don Pedro Luis Morelli, argentino, nacido el 19 de junio de 1946, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.545.132, casado en primera nupcias con Dolores Velázquez, abogado, domiciliado en la calle Montevideo 170, cuarto piso de la Capital Federal. 2º) Fecha de constitución: 15 de noviembre de 1984, por escritura Nº 853 del Registro 312 de la Capital Federal. — 3º) Denominación: ALPARGATAS TEXTIL SAN LUIS S.A. — 4º) Domicilio: Olavarría 1256, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Tendrá por objeto la explotación de establecimientos de industria textil, y entre ellos, el desmonte, hilandería, tejeduría, teñido, terminación y recubrimiento; la comercialización en el país y|o en el exterior, de productos de dicha industria y de las maquinarias vinculadas con sus procesos; y asimismo, actividades conexas y complementarias con las premencionadas. — 6º) Plazo: Noventa y nueve (99) años. — 7º) Capital Social: Se fija en $a 100.000 (cien mil pesos argentinos) representados por cuarenta acciones de dos mil quinientos pesos argentinos cada una, ordinarias al portador, y de un voto por acción, y aportado en la siguiente forma: "Alpargatas Sociedad Anónima Industrial Comercial" $a 90.000 y los señores Tristán González Correas, Gotardo César Pedemonte, Guillermo Jose Strada y Pedro Luis Morelli $a 2.500 cada uno. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — 8º) Organo de Administración y Fiscalización: Se designa el Primer Directorio: Presidente: Javier Ignacio Gamboa; Vicepresidente: Jorge Luis Guillermo Alonso. — Directores titulares: Rodolfo Campbell Clutterbuck; Patricio Zavalía Lagos; Horacio Groppo; Enrique Cano; Tristán González Correas y Horacio Rogelio Rieznik. — Directores suplentes: Oscar Norberto José Sbrolla; Gotardo César Pedemonte y Jorge Enrique Molinero. Fiscalización Privada: Síndico titulares: Contadores públicos, Aníbal R. Bussio; Héctor López y Héctor C. Mc. Ewan; y Síndicos suplentes: Contadores públicos, Alberto P. Cárdenas; Carlos A. Slosse y Fernando A. Cardone. — 9º) Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
A 25,97 — Nº 62.820

PATRICIOS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que la sociedad: PATRICIOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con domicilio social en Bernardo de Irigoyen 308, piso 5º F de la ciudad de Buenos Aires, por Asamblea Especial —5 votos— Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 27 de setiembre de 1985, protocolizada por escritura Nº 261, Folio 645, del 14 de octubre de 1985 del Registro Notarial Nº 271 de la Capital Federal a cargo del escribano Santiago R. Blousson, efectuó el aumento del capital social de australes 1.500 a australes 15.000, con motivo del pago de dividendo en acciones liberadas, disponiendo el canje de las acciones en circulación y modificación de su valor nominal de $a 1 a australes 0,10 por acción. — Modificó también los artículos Cuarto, Sexto b), Octavo, Décimo a), Vigésimo y Vigesimoquinto del Estatuto, los que quedarán redactados como se expone: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de quince mil australes (australes 15.000), representado por ciento cincuenta mil (150.000) acciones ordinarias al portador, de un voto por acción y de diez centavos de australes (australes 0,10) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas y sometidas al régimen de la oferta pública de títulos valores establecido por la Ley Nº 17.811. La evolución del capital social figurará en los balances de la sociedad. — Artículo Sexto b): Las acciones correspondientes a los aumentos de capital que se resuelvan según el artículo Cuarto de estos estatutos, podrán ser ordinarias al portador o nominativas de un voto por acción, según lo determine la Asamblea al resolver tales aumentos. — Artículo Octavo: Cada Director depositará en la caja social en garantía del fiel desempeño de su mandato la suma de australes doscientos (australes 200). — Artículo Décimo a): El Directorio se reunirá, por lo menos, una vez cada tres (3) meses y cuando lo requiera cualquiera de los Directores. — Rige al respecto el artículo 267 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Vigésimo: Salvo el límite establecido en el Artículo Decimocuarto, para la elección de la Comisión Fiscalizadora, en toda Asamblea General, los accionistas presentes por sí o por representantes, tendrán por las acciones que hubiesen depositado, según el artículo Decimooctavo de estos estatutos, el siguiente derecho a voto: por cada acción integrada, un voto por acción. Para las acciones preferidas se estará a lo dispuesto en el Artículo Sexto, inciso c) de estos estatutos. — Artículo Vigesimoquinto: Los dividendos de cada acción, serán puestos a disposición de los accionistas dentro de los plazos fijados por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y Comisión Nacional de Valores y válidamente pagados al portador del título contra entrega del cupón correspondiente. El derecho a percibir dividendos en: efectivo, acciones por dividendo o revalúo contable, prescribe de pleno derecho a favor de la sociedad, a los tres (3) años de puesto a disposición. El derecho al canje de acciones dispuesto por la Asamblea ya se deba a cambio de valor, signo monetario, o derechos por ellas conferidos, también prescribe a los tres (3) años, contados desde la fecha de inicio del canje. — Autoridades: Directorio y Síndicos: Presidente: Ing. Kresimir Spanje; Vicepresidente: Ing. Jorge Antonio Ferrini; Directores: Ing. Juan Spanje, Carlota Tengelitsch de Ferrini y Marta Delfina Chacón. — Síndicos: Dres. Carlos Enrique Vidal, Jorge Massari y Juan Carlos Caramés Ferro. — El mandato es por un año en todos los casos.

El Directorio.
A 22,54 — Nº 62.729

TELECHEQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resolución I. G. J. 6|85. — Socios: Héctor Jorge Chein, argentino, nacido el 29|2|40, divorciado, comerciante, L. E. Nº 4.311.929, domiciliado en Av. Maipú 1072, Vte. López, y Alfredo Alejandro De Luca, argentino, nacido el 18|6|39, casado, empleado, D. N. I. Nº 4.884.517, domiciliado en Rosetti 2160, Olivos. — Escritura 521 del 9|10|85. — Denominación: TELECHEQUE S. A. — Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Informaciones y Servicios: Prestar servicios especializados de consultoría técnica y procesamiento de datos, consistentes en el suministro de informaciones confidenciales instantáneas, que posibilitan o no al usuario la recepción de cheques y valores de sus clientes, por ventas de mercaderías y servicios. — Capital Social: Cinco mil australes. — Cierre del Ejercicio: 30 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Héctor Jorge Chein; Vicepresidente: Alfredo Alejandro De Luca; Director Titular: Edgardo Jorge Jauam; Director Suplente: Claudio Raúl Visani. — Se prescinde de la sindicatura. — Sede Social: Lavalle 750 (1º|77), Capital Federal.

El Presidente.
A 9,31 — Nº 81.655

VIAJES GUINEA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Estatuto Modelo año 1985. — 1º) Gabriel Rubén Bertonazzi, argentino, soltero, agente de viajes, 24 años, C. I. número 8.790.043, Avenida Corrientes 2565, Capital Federal; María Elena Politis, argentina, soltera, empleada, 26 años, C. I. Nº 7.611.896, Ramón Freire 2968, Capital Federal; Alcira Nélida María Capello, argentina, soltera, empleada, de 47 años, D. M. O. Nº 3.713.219, Avenida Corrientes 2565, Capital Federal. — 2º) 7 de octubre de 1985. — 3º) VIAJES GUINEA S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Corrientes 2565, piso 10, Oficina 5, de la Capital Federal. — 5º) Actuar como agencia de viajes y turismo con arreglos a las normas legales y reglamentos que regulen su funcionamiento y realizando todas aquellas actividades conexas a su objeto conforme al artículo 1º de la Ley Nº 18.829, su Decreto Reglamentario Nº 2182|72, y las ampliaciones y.o modificaciones que en ambos cuerpos legales dicten en el futuro y sujeto a las normas específicas de la Dirección Nacional de Servicios Turísticos. A su vez actuando como agente principal de toda clase de transporte de bienes y personas, por vía marítima, aéreo, fluvial y|o terrestres incluyendo los pasajes y guías, compra, venta de cheques, del viajero y|o cualquier otro medio de pago; la explotación de hoteles, moteles, confiterías, restaurantes, salones de fiestas, promover y organizar excursiones, paseos y demás actividades relacionadas con el turismo. Actuar como mandataria mediante el ejercicio de 1 mandato, representaciones, consignaciones, y comisiones comerciales civiles ya sea de personas físicas o ideales del país, o del extranjero. — 6º) Noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital: Cien australes (100). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios. Presidente: Gabriel Rubén Bertononazzi; Vicepresidenta: María Elena Politis; Directora Titular: Alcira Nélida María Capello; Director Suplente: Hugo Norman Amaya. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Apoderado.
A 17,15 — Nº 81.598

D. Y. S. MAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras Nros. 324 y 375 de fechas 4|9|85 y 11|10|85 se constituye D. Y. S. MAN S. A. — Socios: Petrona Arminda Sarmiento de Luna, arg., viuda, 52 años, ama de casa, L. C. Nº 3.180.791; Alfredo Rubén Sacardo, arg., soltero, 24 años, empleado, D. N. I. Nº 14.563.903; Isabel Andrés, arg., soltera, 40 años, empleada, D. N. I. Nº 4.985.350; Hipólito Edgardo Luna, arg., casado, 27 años, empresario, D. N. I. Nº 12.960.074; Beatriz Dallagiovanna de Luna, arg., casada, ama de casa, D. N. I. Nº 14.309.088, 25 años, todos domiciliados en la calle Santo Domingo 2251, de Capital. — Domicilio Social: Santo Domingo 2250, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país como en el extranjero a la siguiente actividad: La organización, promoción y prestación de servicios relacionados con el transporte de documentación y|o encomiendas en sus variados aspectos y modalidades en especial en el area de distribución y entrega de correspondencia en mano, en el ámbito del Territorio Nacional utilizando para éste fin mano de obra de la empresa y|o contratada, con vehículos propios y|o de terceros, automotores y|o motocicletas y todo otro servicio relacionado con las comunicaciones en las que sea necesario el traslado físico de correspondencia pública y privada. — Capital Social: Australes 500, representado por 500 acciones. — Ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Capital Suscripción: Integración: Petrona Arminda Sarmiento de Luna, 25 acciones; Alfredo Rubén Sacardo, 25 acciones; Isabel Andrés, 25 acciones; Hipólito Edgardo Luna, 400 acciones, todos 25 % en efectivo saldo 2 años. — Directorio: Presidente: Hipólito Edgardo Luna; Vicepresidenta: Beatriz Dallagiovanna de Luna; Síndica Titular: Pura López de Sassona; Síndica suplente: María del Carmen Muzzupappa de Mansilla.

El Escribano.
A 18,23 — Nº 81.635

KRASHING

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Jacobo Manuel Lifschutz, argentino, casado, de 56 años, C. I. número 5.883.630, comerciante, y Sergio Alberto Saidman, argentino, casado, 30 años, contador público, D. N. I. Nº 11.319.986, ambos domiciliados en Cangallo 1209, Capital. — 2º) Escritura del 24|9|1985. — 3º) KRASHING SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Cangallo 1209, piso 9º, Depto. "B", Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros: a) Comercial e Industrial: Compra, venta, elaboración, importación, exportación, consignación, fabricación de prendas de vestir para damas, caballeros y niños como asimismo tejidos de fibras naturales y|o artificiales y otras actividades que sean directamente conexas con aquéllas; el ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones; b) Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, alquiler y|o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de propiedad horizontal; c) Financieras: Mediante el aporte e inversión de capitales a particulares y sociedades para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra y venta de títulos u otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general y cualquier otro tipo relacionado con el objeto societario, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años. — 7º) Australes 1.500. — 8º) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. — 9º) A cargo del Presidente o Vice, en su caso. — 10) 30 de junio. — 11) Directorio: Presidente: Jacobo Manuel Lifschutz; Director Suplente: Sergio Alberto Saidman. La sociedad adopta el estatuto modelo.

El Presidente.
A 12,25 — Nº 81.639

LAS GAVIOTAS DE NECOCHEA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por Estatuto Modelo. — 1º) Norberto Rodríguez Melgarejo, argentino, 21|2|1954, D. N. I. Nº 11.154.042, comerciante, casado; Diana Cristina Borsani de Rodríguez Melgarejo, argentina, 25|7|1954, D. S. I. Nº 11.122.866, comerciante, ambos domiciliados en Avda. Belgrano 2124, Capital. — 2º) 9|8|1985. — 3º) LAS GAVIOTAS DE NECOCHEA S. A. — 4º) Talcahuano 277, piso 2º, Depto. "A", Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: La explotación de unidades turísticas fiscales de la Municipalidad del Partido de Necochea, Pcia. de Buenos Aires, que comprenden balnearios, playas de estacionamientos para automotores, locales comerciales, bares, confiterías, y b) Inmobiliarias: Alquiler de locales propios a construir con la dirección de técnicos en la materia, en las unidades turísticas de referencia. — 6º) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) A 500. — 8º) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios, 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. Presidente: Norberto Rodríguez Melgarejo; Vicepresidenta: Diana Cristina Borsani de Rodríguez Melgarejo; Síndico Titular: Hugo Bozzalla; Síndico Suplente: Tomás Eduardo Furey. — 9º) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
A 9,80 — Nº 62.708

PROFILO INDUSTRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que esta firma con domicilio originario en esta Capital Federal, modificó sus estatutos fijando nuevo domicilio legal en la ciudad de San Luis, Pcia. de San Luis, calle Rivadavia 1154, según escritura del 5|7|85 del Registro 43, de esa ciudad, inscribiéndose en el Reg. Púb. de Comercio de San Luis el 3|9|85 al Tº 19CS, Fº 27, Nº 4.

El Presidente.
A 2,94 — Nº 62.741

ASTILLEROS INDRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 637 del 23|8|85, Esc. Hugo J. Roverano, Reg. 13, se constituyó Astilleros Indra S. A. — 1) Raúl Jorge Ernesto Peycere, argentino, divorciado, 53 años, abogado, L. E. Nº 5.410.897, domiciliado en Obligado 1291 Capital Federal, y José Víctor de Benedetti, argentino, soltero, 47 años empresario L. E. Nº 6.174.403 domiciliado en Chacabuco 2572, Don Torcuato Partido de Tigre. — 2) 23|8|85. — 3) ASTILLEROS INDRA S. A. — 4) Lavalle 1474, 2º piso D, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o en el exterior, las siguientes actividades: Comerciales e Industriales: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, comisión, consignación, locación construcción, reparación y mantenimiento de buques preferentemente de tipo deportivo y de cualquier otra clase, comprendiendo además las drogas, remolcadores y otros tipos de buques. Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, compra, venta de todo tipo de valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general constituir y|o transferir prendas e hipotecas con la exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por la que se requiere el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — 6) 99 años, desde su inscripción. — 7) A 1.000. — 8) Directorio: Uno a cinco miembros por 2 años. Presidente: Raúl Jorge Ernesto Peycere. Vicepresidente: José Víctor De Benedetti. Director suplente: Isidro Martín Gaite. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre cada año.

La Apoderada.
A 13,72 — Nº 62.754

S. D. K.

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que por escrituras Nros. 84 y 97, del 27|8|85 y 18|9|85, respectivamente, del Reg. 59, Capital Federal, Escribano Guillermo A. Naudi, fue constituida la Sociedad Anónima S. D. K. Sociedad Anónima, que adoptó el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución I. G. J. (G) 6|85 del 18|6|85. — Socios: Sandra Esther Koner, argentina, 21 años, comerciante, soltera, hija de Simón Koner y Renee Dora Sulam, D. N. I. Nº 16.976.702; David Koner, argentino, 25 años, comerciante, soltero, hijo de Simón Koner y Renee Dora Sulam, D. N. I. número 14.572.104, domiciliados en 3 de Febrero 1950, Capital Federal. — Denominación: S. D. K. SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Avda. Cabildo 1553, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o ajena y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, pudiendo establecer sucursales y|o agencias donde disponga a la: Compra, venta, permuta, locación, importación, exportación, consignación, reparación, transformación, explotación, desarrollo, invención, investigación y|o fabricación de todo tipo de bienes y|o servicios de los rubros video, audio, televisión, grabación, computación e informática. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: 2.000 australes. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Integración Capital: Sandra Esther Koner, 600.000 acciones, y David Koner, 1.400.000 acciones, integrando cada uno de los nombrados en efectivo del 25 % de su suscripción y debiendo integrar el saldo a solicitud del Directorio. — Directorio: Presidente: David Koner; Vicepresidenta: Sandra Esther Koner; Directora Suplente: Renee Dora Sulam, argentina, 47 años, comerciante, casada en 1ras. nupcias con Simón Koner, L. C. Nº 3.328.629, domicilio 3 de Febrero 1950, Capital Federal. — Representación Legal: Presidente y|o Vicepresidente.

La Escribana.
A 13,23 — Nº 81.649

UCAI

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resolución I. G. J. 6|85. — Socios: Héctor Jorge Chein, argentino, nacido el 29|2|40, divorciado, comerciante, L. E. Nº 4.311.929, domiciliado en Av. Maipú 1072, Vte. López, y Omar Alfredo Bellizi, argentino, nacido el 17|8|60, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 14.421.938, domiciliado en Estomba 2166 (5º|A), Capital Federal. — Escritura 522 del 9|10|85. — Denominación: UCAI S. A. — Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicio de ambulancias y de equipos de unidad coronaria móviles para el traslado de pacientes, en todo el territorio nacional y países limítrofes. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. — Capital Social: Tres mil australes. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Héctor Jorge Chein; Vicepresidente: Omar Alfredo Bellizi; Director Titular: Santos Reyes Moreno; Director Suplente: Edgardo Jorge Jauam. — Se prescinde de la sindicatura. — Sede Social: Lavalle 750 (1º|77), Capital Federal.

El Presidente.
A 9,31 — Nº 81.653

GODE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Diojtar, argentino, comerciante, casado, de 49 años, L.E. número 7.303.810, domiciliado en Las Heras 1750, y don Jorge Efraín Taranto, casado, argentino, de 35 años, contador público nacional, C.I. 6.220.182, domiciliado en Suipacha 211, piso 11 "A", ambos de Capital. — 2) 2|9|85 y 16|9|85. 3) GODE S.A. — 4) Suipacha 211, piso 11 "A", Capital. — 5) Agropecuarias: Mediante la explotación y administración de establecimientos agropecuarios, propios o arrendados, preferentemente dedicados a la producción de frutas y hortalizas, sin importar ello limitación. Industriales: Mediante la instalación y explotación de fábricas de jugos y concentrados de frutas, empaque de frutas y hortalizas, frigoríficos, maduraderos y secaderos. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, permuta, consignación y representación de maquinarias, herramientas y accesorios. — Financieras: Mediante la financiación y|o participación en otras empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios o a realizarse, compra, venta de títulos, de acciones, de fondos públicos, de papeles de comercio, valores con o sin constitución de derechos reales, cartas de créditos y toda otra operación financiera permitida por las leyes con exclusión de las comprendidas por la Ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, construcción, fraccionamiento de tierras, explotación y administración de casas de rentas, construcción bajo el régimen de propiedad horizontal de departamentos o locales; Urbanizaciones, loteos, colonizaciones, plantaciones y explotaciones forestales, para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y|u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, técnico y artístico en general y económico con exclusión de las actividades que en razón de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, las que serán realizadas por medio de éstos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) A 1.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de A 1 cada una. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: La Sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Diojtar; Director suplente: Jorge Efraín Taranto. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31|12 de cada año.

El Escribano.
A 16,66 — Nº 62.843

GHESS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura pública de fecha 25|2|85, pasada al folio 38 del Registro 968 a cargo del escribano David R. Obarrio, se protocolizó el aumento de capital y la reforma de estatutos sociales, resuelto por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 14 de noviembre de 1984. La redacción actual del artículo pertinente es la siguiente: Artículo 4º: "El capital social es de trescientos mil pesos argentinos (300.000), representados por trescientas (300) acciones de mil pesos argentinos (1.000) valor nominal cada una, ordinarias, al portador y de 5 votos cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550, debiendo todo aumento de capital social ser elevado a escritura pública, en cuyo momento se pagará el impuesto de sellos correspondiente".

El Presidente.
A 7,35 — Nº 62.730

DEA

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento edicto publicado el 3|10|85. Por escritura 282 del 31|5|85, ha sido protocolizada la Asamblea Extraordinaria de fecha 18|7|84 que resolvió el aumento del capital social de $a 350.000 a $a 10.000.000, emitiéndose en ese acto 965.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción y de $a 10 cada una, reformándose el artículo 4º de los estatutos sociales.

El Presidente.
A 3,92 — Nº 81.654

CARROCERIAS ESPECIALES PARA AUTOTRANSPORTE DE PASAJEROS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Escritura de fecha 29 de setiembre de 1978. Acta de Asambleas de fecha 30 de setiembre de 1977; otra de fecha 26 de agosto de 1983; reforma de estatutos, adecuación a la Ley 19.550: CARROCERIAS ESPECIALES PARA AUTOTRANSPORTE DE PASAJEROS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires; su plazo es de noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (5 de octubre de 1971). Comercial: La compra, venta, exportación, importación, consignación, comisiones, representaciones, arriendos, reparaciones y mantenimientos de ómnibus, colectivos motores, repuestos y accesorios relacionados con el automotor, máquinas, herramientas y equipos también relacionados con la actividad automotriz, cubiertas, cámaras, combustibles y lubricantes. b) Industriales: Fabricación y elaboración de productos y subproductos químicos, plásticos, para vehículos automotores; fabricación de chasis, carrocerías, motores, sus partes y accesorios, repuestos, acumuladores de energía, neumáticos, nuevos y reacondicionados. c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo, aporte de capital a personal, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizar, negociado de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas y modalidades creados a a crearse, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, capital es de $ 10.000.000 en la época de su escrituración. Administración: A cargo de un Directorio de tres a doce miembros con mandato de dos años; fiscalización, un síndico titular, uno suplente por un año; cierre del ejercicio, el 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
A 15,19 — Nº 81.597

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SISTEMAS MEDICOS ARGENMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Carlos Fernando Ceci, argentino, divorciado, médico, 42 años, D.N.I. número 7.732.445, Pasaje Allemandri 790, Temperley, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; Jorge Oscar Martínez, argentino, casado, médico, 34 años, L.E. 8.573.363, Avenida Coronel Díaz 2164, planta baja "B", Capital Federal; Osvaldo Domingo Felice, argentino, casado, radiólogo, 50 años, L.E. número 4.155.028, Zuviría 338, de la citada localidad de Temperley. 2º) 21 de agosto de 1985. Otra: 4 de octubre de 1985. — 3º) SISTEMAS MEDICOS ARGENMED S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Pichincha 537, piso 1º, Capital Federal. — 5º) a) Instalación y|o explotación y dirección comercial y administrativa de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y|o reposo; incluyendo la atención de externos y|o internados en todas las especialidades, servicios y actividades relacionadas directamente con el arte del curar; b) Estudios e investigaciones científicas y tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de las diversas artes del curar; c) Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos, materiales, mercaderías, aparatos, instrumental y todo otro bien utilizables o necesario para el ejercicio de cualquiera de las ramas relacionadas con la cura y asistencia integral de enfermos; d) Instalación y|o explotación y dirección, comercial y administrativa de establecimientos geriátricos y|o psiquiátricos, incluyendo la atención de externos y|o internados; e) Establecer contratos directos con obras sociales y entes de afiliación directa, funcionando como sistema de prepago, de economía independiente; f) Locar y adquirir establecimientos vinculados a la explotación de su objeto social, incluso de sus fondos de comercio, muebles e inmuebles con opción a compra o no, incluso mediante leassing. — 6º) Cinco años a contar de la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio, (55). — 7º) Capital: Es de trescientos australes (300). — 8º) A cargo de los socios en calidad de gerentes, por tiempo indeterminado. — 9º) Uso de la firma social: Dos cualquiera de los gerentes en forma conjunta. — 10) 30 de junio de cada año.

La Apoderada.
A 17,15 — Nº 81.595

EL OMBUCITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 12|6|85, Desiderio José Echeverz Harriet y Ella María Jensen de Echeverz Harriet, donan, ceden y transfieren a título gratuito, la nuda propiedad de la totalidad de las 25.782 cuotas de capital que poseen en: EL OMBUCITO S.R.L., con reserva del usufructo de por vida, acto que efectúan a favor de sus sobrinos José Jorge Orozco Echeverz, argentino, nacido el 6|9|37, casado, hacendado L.E. 4.199.743, domiciliado en Cerrito 1236, 5º piso, Capital; y Alberto Pedro Orozco Echeverz, argentino, nacido el 9|9|40, casado, ingeniero, L.E. 4.362.074, domiciliado en Ayacucho 1145, 7º piso, "A", Capital, aclarándose que las cuotas objeto de la donación, no podrán ser cedidas, transferidas o enajenadas y|o gravadas, total o parcialmente, bajo cualquier forma, y solo podrán ser dispuestas por los donatarios al fallecer los donantes, y que los donatarios las reciben en partes iguales. Que por el mismo acto los actuales socios de "El Ombucito S.R.L.", resuelven la reforma de las cláusulas 4º y 6ª del contrato. — Modificación: Capital Social: $a 58, dividido en 58.000 cuotas, así suscriptas: Pedro José Orozco, 19.333 cuotas; José Jorge Orozco Echeverz, 19.333 cuotas; Alberto Pedro Orozco Echeverz, 19.333 cuotas, y Juan Carlos Orozco Echeverz, 1 cuota. — Administración y representación legal: Estará a cargo de todos los socios, con el carácter de gerentes, y de la o las personas que sean designadas en tal carácter, por tiempo indeterminado o por el que se le fije en el acto de su designación, actuando en forma indistinta. Se designa gerente por tiempo indeterminado a Desiderio José Echeverz Harriet.

El Socio Gerente.
A 12,74 — Nº 81.591

VIDEO FIRST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Juan Carlos Pipkin, casado, nacido el 28|3|45, C.I. 5.124.572, domiciliado en Laprida 1740, 2º piso A, Capital; y Norberto Hugo Finkelstein, casado, nacido el 18|7|45, C.I. 4.552.013, domiciliado en Olleros 1744, 3º piso, Capital, ambos argentinos y comerciantes. Instrumento de Constitución: Documento privado del 26|7|85. — Denominación: VIDEO FIRST S.R.L. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. Santa Fe 2725. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, alquiler de películas, video cassettes y cualquier otra forma de reproducción de video y sonido; Sus equipos, maquinarias y accesorios correspondientes. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: A 100. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, como gerentes, quienes por el término de tres ejercicios, actuarán en forma conjunta. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
A 7,35 — Nº 81.593

IL ROSSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria: se hace saber por un día, que en la publicación del 30|9|85, recibo Nº 58.194, se omitió la mención que la Administración y Representación Legal, estará a cargo de los dos socios en calidad de Gerentes en forma indistinta por todo el tiempo que dure la sociedad.

El Apoderado.
A 2,45 — Nº 62.749

EMILIO R. LOPEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Emilio Rafael López Alonso, argentino, casado, de 62 años de edad, empresario, L.E. número 2.792.741, domiciliado en Salamanca 2213, Barrio Maipú, ciudad de Córdoba; Carlos López Sugasti, argentino, casado, de 34 años de edad, empleado, D.N.I. Nº 8.538.244, domiciliado en Pasaje Ayolas 285, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; María Micaela Carmen Sugasti de López, argentina, casada, de 62 años de edad, empleada, D.N.I. Nº 7.682.795, domiciliada en Salamanca 2213, Barrio Maipú, ciudad de Córdoba. - Fecha del Instrumento de Constitución: 10 de setiembre de 1985. — Denominación: EMILIO R. LOPEZ S.R.L. Domicilio Social: Marcelo T. de Alvear 2133. — Plazo de Duración: La sociedad tendrá una duración de veinte años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, importación y exportación de artículos dentales y médicos, así como también la fabricación de instrumental, aparatología y materiales para aquellos usos; la explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — Capital Social: El Capital Social es de australes dos mil (australes 2.000), dividido en doscientas cuotas iguales de australes diez (australes 10) cada una, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 25 %. — Administración: La ejercen en forma indistinta dos Gerentes por el término de duración de la sociedad. — Gerentes: Emilio Rafael López Alonso y Carlos López Sugasti. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Socio Gerente.
A 16,17 — Nº 62.746

LOS 4 DUEÑOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Celestino González, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 1.738.618, de 62 años, domiciliado en Sáenz Valiente 88, Cap. Federal; y Jorge José Polfranceschi, argentino divorciado, de 74 años, L.E. Nº 534.987, domiciliado en Viamonte 1716, comerciante, Cap. Federal. — 2) Rodríguez Peña 557, piso 1º Dpto. D, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros: a) Inmobiliarias: Por la compra, v|o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal; b) Financieras: Mediante el aporte e inversión de capitales a particulares y sociedades, para negocios realizados y|o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales; compra y venta de títulos u otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general y cualquier otro tipo relacionado con el objeto societario, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público; c) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — 6) 20 años. — 7) Australes 400.— 8) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. — 9) A cargo de Celestino González y Jorge José Polfranceschi con el cargo de gerentes. — 10) 31 de diciembre.

El Socio Gerente.
A 10,29 — Nº 81.638

JEMARI
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Jacobo Manuel Lifschutz, argentino, casado, de 56 años, C.I. Nº 5.833.630, comerciante; y Sergio Alberto Saidman, argentino, casado, 30 años, contador público, D.N.I. Nº 11.319.986; ambos domiciliados en Cangallo 1209, Cap. Federal. — 2) Contrato privado del 11|10|1985. — 3) JEMARI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Cangallo 1209, 5º B, Cap. Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros: a) Inmobiliarias: Por la compra, venta, construcción, alquiler y|o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal; b) Financieras: Mediante el aporte e inversión de capitales a particulares y sociedades, para negocios realizados y|o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales; compra y venta de títulos u otros valores mobiliarios otorgamiento de créditos en general y cualquier otro tipo relacionado con el objeto societario, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público; c) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — 6) 20 años. 7) Australes 1500.— 8) A cargo de uno o más gerentes, socios o no. — 9) A cargo de Jacobo Manuel Lifschutz, Sergio Alberto Saidman, Ariel Norberto Pieczanski e Isaac Claudio Jeifetz en forma individual e indistinta, con el cargo de gerentes. — 10) 31 de diciembre.

El Socio Gerente.
A 10,29 — Nº 81.640

ACARPI
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución. Por escritura Nº 109 del 23|9|1985. — Socios: Alejandro Acevedo, D. N. I. Nº 8.632.443, argentino, divorciado, Juncal 3102, piso 7º "C", 4|7|1951, empresario, y Guillermo Manuel Arias, L. E. Nº 4.262.948, argentino, casado, Tucumán 255, piso 7º "A", 6|11|1937, empresario. — Denominación: ACARPI S. R. L. — Domicilio: Tucumán 255, piso 7º "A", Capital. — Duración: 10 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — Objeto: a) Importación y exportación; b) Representaciones y mandatos; c) Intermediación en la importación y exportación; d) Distribución de productos nacionales e importados; e) Contratación de fletes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales. — Capital: A 400. — Gerencia: Ejercida por cualesquiera de los socios en forma indistinta. Se requerirá la firma de ambos socios para realizar los siguientes actos: Celebrar contratos de mutuo hipotecario, como acreedora o deudora; constituir, ceder, modificar o cancelar derechos reales; celebrar contratos de compra, venta de inmuebles y automotores; celebrar contratos de locación de inmuebles; solicitar créditos bancarios; abrir y cerrar cuentas corrientes en Bancos; firmar pagarés, letras, vales y demás documentos por los créditos que pudieran contraer; constituir domicilios especiales, prorrogar jurisdicciones, otorgar poderes por escritura pública, firmar cheques para su cobro. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
A 13,23 — Nº 62.746

DUFAU Y COMPAÑIA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 160 del 17|9|1985 los señores Catalina Urruspuru de Dufau, L.C. número 3.010.490; Arnoldo Raúl González Vizcaino, L.E. Nº 1.724.097 y Luis Alberto Prado, L.E. Nº 4.386.639, únicos componentes de DUFAU Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resolvieron desistir de la cláusula Novena de la escritura 314 del 4|10|1984.

La Autorizada.
A 2,94 — Nº 62.711

ALCION
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Rubén Rolando García, argentino, casado, comerciante, nacido 12 enero 1946, domiciliado Clemente Diez de Medina 1364, Cap.; y Adolfo José Moreira, D.N.I. número 8.632.035, argentino, casado, comerciante, nacido 20 de mayo 1951, domiciliado Richa 1615, piso 20 Q, Cap. — 2º) 2 de octubre de 1985. — 3º) ALCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Sarmiento 1262, piso 3º A, Capital. — 5º) Objeto: Fabricación, compra, venta, alquiler, importación, exportación de artículos y elementos y sistemas electrónicos, de seguridad y protección. — 6º) Noventa y nueve años. — 7º) Cien australes. — 8º) y 9º) Ambos socios Gerentes individual e indistinta. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.
A 5,88 — Nº 62.714

SUN-MASTER
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por Contrato Modelo de fecha 22 de octubre de 1985 Jaime Zyberberg, argentino naturalizado, nacido el 10 de setiembre de 1931, casado en primeras nupcias con Amalia Szwarc, con L. E. Nº 10.794.230 y Marcelo Jorge Zylberberg, argentino, nacido el 24 de julio de 1958, con D. N. I. número 11.987.903, casado en primeras nupcias con Catalina Liliana Schlam. Ambos comerciantes, domiciliados en esta Ciudad en la Avda. Santa Fe 3711, 8º A constituyeron SUN-MASTER S.R.L. Con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires y sede social en Sunchales 520, con el siguiente objeto social: Importación y exportación por cuenta propa o de terceros o asociada a terceros: Fabricación y edportación por cuenta propia o de artículos de electrónica, informática artículos del hogar electrodomésticos, fotografía, audio, muebles y relojería y de los componentes necesarios para la fabricación de dichos artículos. Duración: 15 años. Capital Social: Trescientos australes. Gerentes ambos socios indistintamente por 15 años. Representación legal indistinta. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Escribano.
9,31 — Nº 62.734

ESTACION DE SERVICIO GENERAL VILLEGAS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura del 12|9|85 la señora María Esther Barragán y los señores Raúl Alberto Ricci y Ramón Eduardo Segovia venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas del capital que poseen de la sociedad: ESTACION DE SERVICIO GENERAL VILLEGAS S.R.L., a los cónyuges Anibal Luis Gentiluomo, nacido el 5|4|37, L.E. Nº 4.197.153, y Nora Beatriz Sigal de Gentiluomo, nacida el 8|10|37, L.C. Nº 3.605.154, ambos argentinos, docentes, domiciliados en Padilla 1276, Capital, quienes quedan como únicos socios y en calidad de gerentes en forma individual e indistinta y reforman los artículos 4º y 5º del contrato social.

La Autorizada.
A 5,39 — Nº 81.588

L'AIGLON LUMINOTECNICA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Edicto: Se hace saber por 1 día que por instrumento privado del 10|8|95. — Los señores Germán Enrique Kress y Miguel Angel Salvador Enriquez, únicos integrantes de L'AIGLON LUMINOTECNICA S.R.L., resolvieron el aumento de capital de la misma mediante la capitalización de utilidades del balance general al 30|4|85, modificándose el art. 4º del Estatuto Social: "Cuarto: El capital de la sociedad se fija en la suma de australes dos mil quinientos, dividido en dos mil quinientas cuotas de un austral cada una, las que son suscriptas de la siguiente manera: El señor Germán Enrique Kress, mil ochocientas setenta y cinco cuotas, o sea australes mil ochocientos setenta y cinco y el señor Miguel Salvador Enriquez, seiscientas veinticinco cuotas o sean australes seiscientos veinticinco, lo que totaliza el capital social".

La Escribana.
A 5,88 — Nº 81.650

SERVICIOS DE COMEDORES SOCIALES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 9|9|1985 los señores Francisco Antonio La Grotteria vende, cede y transfiere de su capital, 16 cuotas que posee en la sociedad SERVICIOS DE COMEDORES SOCIALES S. R. L. por la suma de A 16; y Domingo Antonio La Grotteria, vende, cede y transfiere 17 cuotas en la misma sociedad por A 17 ambos al señor Obdulio Reinaldo Manso, 44 años, L.E. 4.969.736, argentino casado, empresario, 3 de Febrero 1415, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, a quien se lo designa Gerente.

El Autorizado.
A 3,92 — Nº 62.709

DECA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA

Se hace saber por un día. Cesión. — Guillermo Horacio Barbero, cede y transfiere a favor de Francisco Pablo Barbero, argentino, 30|12|1956, arquitecto, casado, D.N.I. 12.910.540, Rawson 2396, piso 1º A, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, con efecto retroactivo al 1º de junio de 1984, 150 cuotas de $a 0,10 cada una por valor de $arg. 15.— perteneciente a la sociedad DECA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA. — Y también se manifiesta en la misma escritura de la cesión del 18|3|1985, Nº 14, que los actuales socios Arturo José Barbero, Guillermo Horacio Barbero y Francisco Pablo Barbero, resuelven modificar las cláusulas Primera, Quinta, Séptima y Décima del contrato vigente. — 3º) Deca Sociedad de Responsabilidad Limitada Inmobiliaria y Constructora. — 4º) Avenida del Libertador 420, piso 3º, depto. G, Capital Federal. — 7º) $a 100.000. — 8º y 9º) A cargo de los tres socios en su carácter de Gerentes en forma indistinta.

La Autorizada.
A 6,86 — Nº 62.710

LA TOALLERA ARGENTINA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por escrituras públicas del 4|7|85, Juan Darío Yajnis y Luz Gabriela Yajnis, venden, ceden y transfieren 60 cuotas cada uno, del total de las que poseen en LA TOALLERA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de sus consocios Santiago Natalio Yajnis y Lidia Bilezker de Yajnis, y de Lilian Marion Yajnis, argentina, nacida el 4|7|63, soltera, analista de sistemas, D. N. I. Nº 16.584.016, domiciliada en Billinghurst 395, 1º piso A, Capital, quienes las adquieren a razón de 40 cuotas cada uno. Que por el mismo acto los únicos y actuales componentes de la sociedad, deciden aumentar el capital social y reformar las cláusulas 5ª y 9ª del contrato. Modificación. Capital Social: A 9.904, dividido en 99.040 cuotas de A 0,10 v|n. c|n., así suscriptas: Santiago Natalio Yajnis y Lidia Bilezker de Yajnis, 34.664 cuotas cada uno; Juan Darío Yajnis, Luz Gabriela Yajnis y Lilian Marion Yajnis, 9.904 cuotas cada uno.

Los Socios.
A 7,35 — Nº 81.429

ACLARACIONES

SOLANIA
S.R.L.

Aclaración: con relación a la publicación de fecha 18|10|1985, Recibo número 80.944, el nombre completo de Guillermo Rosselló es: Guillermo Adolfo Rosselló.

El Apoderado.
A 1,38 e. 29|10 Nº 81.596 v. 29|10|85

GAMC
S.R.L.

Con fecha 25|9|1985, se publicó la constitución de la Sociedad G.A.M.C. S.R.L. Se hace saber que la sociedad se denomina GAMC S.R.L., cumplimentando lo resuelto por la Inspección General de Personas Jurídicas.

El Autorizado.
A 2,45 e. 29|10 Nº 81.660 v. 29|10|85

DISTRIBUIDORA RICLAU
S.R.L.

Se aclara y se hace saber por un día que en el edicto Nº 60.194 del 11|10|85, se consignó erróneamente "Riclau S.R.L." siendo la denominación correcta según instrumento contractual "DISTRIBUIDORA RICLAU S.R.L.".

La Autorizada.
A 1,96 e. 29|10 Nº 62.747 v. 29|10|85

CARBER
S.R.L.

En la edición del 11 de octubre de 1985, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:
Donde dice:
... Georgina Victoria María de los Milagros Eguiazu, argentina, casada, ama de casa, nacida el Agüero 1862, ...
Debe decir:
... Georgina Victoria María de los Milagros Eguiazu, argentina, casada, ama de casa, nacida el 5|5|44, D.N.I. Nro. 4.937.228, domiciliada en Agüero 1862, ...
e. 29|10 Nº 60.018 v. 29|10|85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 30

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, sito en Lavalle 1212, piso 7º, de esta Capital Federal, cita y emplaza por quince días a: WILHELMINA MARIA MARTENS para que comparezca a estar a derecho en el juicio: Smardeman Norberto César c|Martens Wilhelmina María s|Tenencia (Expediente número 170.468) bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1985. — Santiago González Balcarce, secretario.
A 5,52 e. 29|10 Nº 81.626 v. 30|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, en autos caratulados Mucillo Raúl Augusto s|Guarda, cita al señor RAUL AUGUSTO MUCILLO para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario Tiempo Argentino de la Capital Federal. — Fdo.: Alberto Alba Posse, Juez Nacional en lo Civil.

Capital Federal, 17 de octubre de 1985. Santiago González Balcarce, secretario.
A 4,14 e. 29|10 Nº 62.803 v. 30|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a don HUGO HORACIO PACHECO DIEZ y VICTORIA DEL CARMEN DIEZ DE PACHECO, como surge de los autos caratulados: San Fernando Compañía Financiera S. A. c|Pacheco Diez Horacio y Otros s|Ejecutivo. — Publíquese edictos por una vez en el Boletín Oficial y el Derecho emplazando a los demandados para que dentro de cinco días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de ausente para que lo represente a ellos (Art. 531 del C.P.). — Fdo.: María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, jueza.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1985. — **Diego A. Ibarra, secretario.**
A 3,45 e. 29|10 Nº 62.740 v. 29|10|85

Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de SOSA ALBERTO MARTIN, Síndico Dr. Miguel A. Pastor y Montes, con domicilio en Viamonte 773 piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de diciembre de 1985. Fíjase audiencia para la celebración de la Junta Acreedores —en caso de corresponder— para el día 21 de abril de 1986, a las 10 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a los terceros que posean bienes de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéneselos de la prohibición de hacer pagos a

aquél, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1985 — Eugenio Bavastro Moget, secretario.

e. 29|10 Nº. 2.356 v. 4|11|85

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 cita y emplaza a don VALDESOGO OSVALDO HERALDO como surge de los autos caratulados: San Fernando Compañía Financiera S.A. c/Valdesogo Osvaldo Heraldo y Otro s|Ejecutivo. — Cítese al demandado Valdesogo Osvaldo Heraldo para que en el término de cinco días proceda a oponer las excepciones que tuviese y constituya domicilio bajo apercibimento de designar al defensor oficial. — Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial y en Gazeta de Paz. — Fdo.: Horacio E. Meincke, juez.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1985. Fernando J. Pozo, secretario.

A 6,21 e. 29|10 Nº 62.738 v. 30|10|85

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, de la Capital Federal, cita a OSCAR OSVALDO MAIORANA en los autos caratulados Banco San Miguel Cooperativo Limitado c| Maiorana, Oscar Osvaldo s|ejecutivo, para que dentro del quinto día comparezca personalmente a reconocer la firma del documento que se le atribuye. bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido (art. 526 del Código Proc.). Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial. Fdo.: Juan J. Gutiérrez Cabello, juez.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1985. Horacio R. de las Carreras, secretario.

A 3,10 e. 29|10 Nº 81.648 v. 29|10|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a don JACINTO MATTE, como surge de los autos caratulados San Fernando Compañía Financiera S.A. c|Severino Fulanca y otro s| ejecutivo. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial, citándose al demandado para que dentro del quinto día comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en autos bajo apercibimiento de designarse el señor Defensor Oficial para que lo represente. Fdo.: Marcelo M. Gebhardt, juez.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1985. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

A 2,76 e. 29|10 Nº 62.739 v. 29|10|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de CLOSS MARIO RUBEN. Síndico: Carlos Manuel Félix Juncal con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1427, piso 4º B; a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 5 de febrero 1986. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 10 de abril de 1986, a las nueve horas treinta minutos con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de practicarse las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1985. — Edgardo D. Truffat, secretario.

e. 29|10 Nº 2.357 v. 4|11|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados AGRO CEREALES BUENOS AIRES S.R.L. s|Quiebra, síndico Juan Carlos Martín Perretta, con domicilio en la Avda. Corrientes 980, piso 4º A de esta Capital Federal, que dicha quiebra se decretó con fecha 7 de octubre de 1985; los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero de 1986. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 9 de abril de 1986, a las 8 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la calle Callao 635, piso 3º de esta Capital Federal. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Prohíbase los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tenga bienes de la fallida y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1985. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 20|10 Nº 2.356 v. 4|11|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría 42, interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en la quiebra de GUARDARROPA TEXTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, mediante el presente edicto ampliatorio, que el domicilio constituido de la Síndica contadora Clara Beatriz Falcov se halla ubicado en la calle Billinghurst 2071, 7º piso, depto. B, Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1985. — Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

A 17,25 e. 29|10 Nº 62.773 v. 4|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: BANCO DEL ACUERDO S. A. c|PUOPOLO, OSVALDO OMAR s|Sumario, Expte. Nº 12.019, se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos, citando al demandado señor Osvaldo Omar Puopolo, para que en el término de diecisiete días comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial (Art. 145 y 146 del C.P. C.C.).

Buenos Aires, 10 de octubre de 1985. Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

e. 29|10 Nº 2.359 v. 30|10|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, en los autos "Grazioli S. A. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta, comunica por un día que se calificó de culpable y fraudulenta la conta de GRAZIOLI S. A., y sus directores Sra. HERMINIA GRAZIOLI DE BENITEZ (C. I. 5.221.703), ROSA ANELLI VDA. DE GRAZIOLI (C. I. número 7.271.701), y Sr. RAUL ENRIQUE BENITEZ (C. I. Nº 4.944.935).

Buenos Aires, 23 de octubre de 1985. Oscar Sergi, secretario.

e. 29|10 Nº 2.360 v. 29|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47 — Publicación: Comienza: 29|10 - Vence: 31|10|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	22|10|85	ALFREDO SONCINI	81.543
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21|10|85	JOSE PEITEADO	62.702
1	2	Patricia G. de Gatzke	15|10|85	MARGARITA COHEN	81.566
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22|10|85	CARLOS SAVIO	81.535
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14|10|85	NELIDA MARIA BERGONZI DE CURI	62.503
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16|10|85	ANGEL MARIA SANTARELLI	81.570
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15|10|85	MARIAN BOOTE O MARIAN DORIS PALMER BOOTE	62.596
2	4	Horacio Roberto Granero	23|10|85	MARIA LUCINDA ALMEIDA ABRANTES DE NUNES DA FONSECA	81.585
2	4	Horacio Roberto Granero	9|10|85	NAMO PHAN VAN THU	62.587
3	6	Alberto Ugarte	23|10|85	LIVIA ROSA LOPEZ DE ERDOZAIN	62.586
3	7	Jorge E. Dal Zotto	14|10|85	ELKONAN HERSZMAN	62.622
6	11	Hugo Carrillo	25|9|85	HELVECIA FERNANDA GAILLARD VDA. DE GUERRERO	81.555
6	12	Tristán Bravo	21|10|85	PEDRO FRANCISCO MURGUET	81.584
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	16|10|85	MARIA NICOLASA FEDERICO VDA. DE VANNI	62.571
8	16	Norma Susana Nicolaris	8|10|85	NICOLAS LAROTONDA	62.686
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21|10|85	JOAQUINA PAS DE VIVONO	81.539
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8|10|85	CONCEPCION MARCOS DE MARCOS	81.547
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22|10|85	JOSE o JOSE ANTONIO VALLONE	81.576
10	19	Fernando M. Racimo	15|10|85	JOSEFA MANDALUNIZ	81.586
10	20	Marcela Eiff	17|10|85	ANDRES BARRENECHEA	81.559
12	23	Irene Martínez Alcorta	9|10|85	BISSIO ISAIAS	81.582
13	26	María Celia García Zubillaga	18|10|85	BLAS VITATERNA	81.575
14	27	José Luis Caruso	16|10|85	ROGELIO DOMANICO	62.591
14	28	Guillermo C. Mercado	21|10|85	LUIS JUAN CORTI	81.533
15	30	José Luis González	22|10|85	ANA MARIA DESIMONE DE TINGANELLI	81.553
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|10|85	ESTELA MIJALOVSKY DE NAIBERG	62.573
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22|10|85	PEDRO ALBERTO MAZZAGATTI	81.536
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10|10|85	RICARDO IZQUIERDO	81.580
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	17|10|85	MERCEDES AMAT DE ARGENTO y ANTONIO NORBERTO ARGENTO	81.541
17	34	Stella Maris Etchepare	15|10|85	JORGE ALFREDO CONSTANCIO RUIBAL	62.549
18	36	María Isabel Millan	27|8|85	CRISTAUDO DE CAVALLARO GRACIA	81.550
18	36	María Isabel Millan	15|10|85	JORGE ISAAC SUELDO	62.550
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	21|10|85	CARLOS ANTONIO GARBINI	62.631
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10|10|85	CAMILO REY	81.544
20	39	Luis José Carballido	23|10|85	MARIA PIA DOMINGA IRENE BARBICH DE GUEVARA	62.511
20	39	Luis José Carballido	15|10|85	ANTONIA LANCUBA DE MEILAN	81.542
20	40	Celia Angeles Pérez	17|10|85	ELISABETH BOEDO DE CAMINOS	81.579
20	40	Celia Angeles Pérez	22|10|85	ROGELIO TORREIRO	62.572
21	42	Carlos Alberto Vasquez	3|5|85	ROSA PUSTILNIK DE EISEN	81.551
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17|10|85	JULIO JOSE GARAICOCHEA	81.554
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	22|10|85	ROMELIA VILLA DE VAZQUEZ	81.525
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	22|10|85	REBECA LAPIDUS DE RUDMAN e ISAAC RUDMAN	81.583
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	14|10|85	PERROTTA DE PENNA DELIA FELICIA	62.540
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	10|10|85	RICARDO SALAS ROMERO	62.699
23	45	Ana M. Beneventano	17|10|85	ELDA DORA MORENO DE SEGHESIO	81.534
23	46	Félix G. de Igarzábal	18|10|85	ADELA MUZZANTI DE GONZALEZ	62.513
23	46	Félix G. de Igarzábal	21|10|85	ANTONIO SEBASTIAN	62.629
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17|10|85	JORGE MARTIN	62.678
24	48	Rubén H. Malatesta	9|10|85	BENITO PABLO MAYORAL	62.676
25	50	María Eugenia Giraudy	21|10|85	HUGO VICTOR AULETTA	81.556
25	50	María Eugenia Giraudy	19|9|85	FEDERICO GUILLERMO CARLOS PINTOS	62.510
26	51	Julio César Dávolos	5|9|85	ALBERTO GOLDVAIS	62.525
27	53	María Isabel Di Filippo	11|10|85	RICARDO JOSE CARBAJALES	81.538
27	53	María Isabel Di Filippo	11|10|85	ENRIQUE ESTEVEZ	62.526
27	53	María Isabel Di Filippo	22|10|85	BLAS ARTURO CAROZZO	81.546
27	53	María Isabel Di Filippo	11|10|85	RUBEN BEN DAVID	62.527
27	54	Juan Manuel Converset	18|9|85	SEBASTIAN SCUDERO	81.552
27	54	Juan Manuel Converset	17|10|85	JUAN ANTONIO CARLOS BONELLI	81.577
29	57	Dora Mariana Gesualdi	17|10|85	FERNANDO BARBARA	62.507
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	30|8|85	RAMON FERNANDO BARRAL	81.573
30	59	Santiago González Balcarce	21|8|85	JUAN CALO	81.561
30	59	Santiago González Balcarce	19|10|85	GEMILE EYVAZIAN VDA. DE APKARIAN	81.581
30	60	Ester Riesel	21|10|85	MARIA GUADALUPE CALABAZA DE RODRIGUEZ	81.526
30	60	Ester Riesel	22|10|85	ALFREDO SOTERO BEHERAN	81.545
30	60	Ester Riesel	17|10|85	LUDOVICO PEDRO SIMONETTI	81.572

e. 29|10 Nº 190 v. 31|10|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Victor Fernando Liberman, sito en Uruguay 714, 5º piso, de la Capital Federal, en autos Marile S.A. c|Toscano, Hugo Luis y otros s| daños y perjuicios, cita y emplaza por el término de diez días a HUGO LUIS TOSCANO para que por sí o por apoderado tome intervención en estos obrados bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1985. Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

A 6,21 e. 29|10 Nº 62.725 v. 30|10|85

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría única a cargo del Dr. Gustavo Davielle, sito en Uruguay 714, 2º piso, Capital Federal, cita y emplaza por diez días a herederos y sucesores de doña FAUSTINA RODRIGUEZ DE CARRIZO, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos Rodríguez de Carrizo, Faustina y otro c|Zoccole, Rodolfo y otro s|daños y perjuicios, bajo apercibimiento de pasarse las actuaciones al Ministerio Público, todo de conformidad con los arts. 43 y 53 del Código de Forma. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1985. Gustavo Daniele, secretario.

A 6,90 e. 29|10 Nº 81.656 v. 30|10|85

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Ferreira, Marta Inés s|infracción Art. 8º, Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059), Expte. 160.111|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadan FERREIRA, MARTA INES, M. I. Nº 4.933.053, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictámen: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los Arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059, y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley número 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Marta Inés Ferreira, L. C. Nº 4.933.053, clase 1944. Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1985.

e. 29|10 Nº 2.055 v. 29|10|85

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: CROSSO, AMELIA IRMA s|Infracción Art. 8º, Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059), Expte. 155.859|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana Crosso, Amelia Irma, M. I. Nº 0.108.440, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los Arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059, y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Crosso, Amelia Irma, M. I. Nº 0.108.440, clase 1928. Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1985.

e. 29|10 Nº 2.052 v. 29|10|85

PROVINCIA JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA ELECTORAL

SANTA FE

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor Luis Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando A. M. Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a VIVIANA VILMA LLORENS a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho corresponda en los autos Llorens, Viviana Vilma s|Exclusión del padrón electoral (Exp. Nº 90|84), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese tres veces con intérvalos de diez días.

Santa Fe, 26 de setiembre de 1985. Rolando A. M. Acevedo, prosecretario.

e. 29|10 Nº 2.014 v. 29|10|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MORON

Eduardo Miguel Gaynor, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional, a cargo del Juzgado Federal de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Juan Luis Pereyra s|Hurto", Expte. Nº 1.278|83, que se tramita por ante la Secretaría de la la doctora Di Salvo de Ferletic, cita, llama y emplaza a JUAN LUIS PEREYRA, a que comparezca a este Tribunal y Secretaría Actuaria, dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1985. Ana M. Di Salvo de Ferletic, secretaría federal.

e. 29|10 Nº 2.362 v. 29|10|85

Juzgado Fed. Prim. Inst. Crim. y Correc. de Morón, Secretaría Nº 1, doctora Inés A. Daneri, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ESTER BRAUM, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.

Morón, 2 de octubre de 1985. — Inés A. Daneri, secretaria.

e. 29|10 Nº 2.363 v. 29|10|85

SANTA FE

Nº 1

El Dr. Hernán J. Martínez, Juez Federal Nº 1 de Rosario, en los autos caratulados "Nachman, Víctor s|Art. 282 y 285 del Código Penal, Expte. Nº 33.939, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1 de Rosario por la Secretaría Criminal del Dr. Raúl B. Andrada, cita a CARLOS LAUREANO GUILLERMO PREVOSTI SOTO, para que dentro de cinco días de esta publicación comparezca ante el tribunal para prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Rosario, 17 de octubre de 1985. Raúl D. Andrada, secretario.

e. 29|10 Nº 2.361 v. 29|10|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 22

Por dos días: Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 22, Dr. César Pescio, Secretaría Nº 44, a cargo de la Dra. Liliana H. A. Armas de Böckel, de los Tribunales de la Capital Federal, Talcahuano 550, piso 6º, referente a los autos: "ALTERACH SALVADOR s|Sucesión Testamentaria", Expte. número 17.611, hace saber que el martillero Juan Vetere procederá a subastar los siguientes bienes muebles del referido juicio que a continuación se detallan: Una mesa de madera con 4 sillas en cuerina; Un bargueño de madera 4 puertas y 3 cajones; Una mesita de madera guarda cubiertos, dos cajones; Un cristalero de madera con varios compartimientos; 1 mesita de 3 patas en bronce para teléfono; 1 lámpara velador; 1 televisor Zenith, tamaño regular; 3 sillones de living de madera en pana verde; 1 mueble radio y tocadisco Winco; 3 cajones antiguos; Lámparas varias; 1 juego de dormitorio antiguo completo; Sillas y butacas varias; Relojes eléctricos; 1 espejo; Dos imágenes religiosas; Adornos colgantes; 1 heladera Philco, antigua familiar; Varios muebles de cocina; 1 licuadora Osterizer; Ollas, platos, vasos; Dos placards de 2,10 ancho x 2,50 alto, con 4 puertas y cajoneras; Dos sillas de madera y cuerina marrón; Pantalones usados varios; Dos planchas; 1 máquina de coser Singer familiar antigua; 1 aspiradora Odeon; [illegible] varios de cocina; Dos alfombras; Seis cuadros varios; 5 cuadros pequeños; Platos, platitos, bandejas, compoteras, fruteras teteras, ensaladeras, pocillos para café, tazas, azucarera, lechera; Todo esto en porcelana inglesa; Un juego de té común de loza incompleto, color amarillo; 6 platos de postre comunes, 1 frutera, dos ensaladeras, 1 tetera, lechera, azucarera, dos bandejas de acero inoxidable, 66 unidades de vasos y copas varias, 6 adornos comunes, 6 compoteras de metal y vidrio, pocillos y platitos varios de café; 1 alfombra de 2 x 3 y una de 1,20 x 1, comunes; Libros varios; 1 araña de 8 lámparas; 1 aplique de 3 lámparas; 12 tenedores grandes, 12 medianos; 12 cucharas, 12 cucharas medianas, 11 cuchillos grandes, 11 cuchillos medianos, 6 cucharas de postre, 1 cuchillo grande, un trinchador, dos cucharas de servir, todo ésto en acero inoxidable marca Royal, y varios elementos domésticos. Ver inventario en autos. Exhibición: 29 y 30 de octubre de 1985 de 14 a 17 horas. Subasta: 31 de octubre de 1985, 9,00 horas, a martillo corrido. — Lugar: Av. Corrientes 4662, 6º piso, departamento "B", Capital Federal. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión martillero: 10%. Todo en dinero en efectivo. Se retira en el acto.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1985. Liliana H. A. Armas de Böckel, secretaria.

A 26,22 e. 29|10 Nº 62.733 v. 30|10|85

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, en el juicio: "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. c|DIFUSORA MEDITERRANEA S.R.L. y otros, s|ejecutivo", (Expte. Nº 43.532), hace saber por dos días, que el martillero Antonio Morando, rematará el día miércoles 6 de noviembre de 1985, a las 14.00 horas en su salón de ventas de Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, el departamento "C" Unidad Funcional Nº 98, piso 12, sito en el edificio de la Avenida Rivadavia 2.051|53|57|59, entre las calles Ayacucho y Junín, con entrada por el Nº 2057, de esta Capital Federal, compuesto por: Living-comedor, dormitorio, cocina y baño. Superficie cubierta total: 38 m. c. 80. Porcentual de dominio: 58 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11; Sección 9; Manzana 58; Parcela 23 A. El departamento es interno y está alquilado al Sr. Rosario José Tela, por el término de dos años a partir del 1º de junio de 1984, con opción a dos años más, según copia del contrato de locación agregada a fs. 123. Conforme con el acta de constatación de fs. 117|118, el inmueble es ocupado temporariamente por el Sr. José Luis Tela y su esposa, quienes periódicamente viajan a Tierra del Fuego. Esta circunstancia imposibilitará la visita de los interesados al mismo. Deudas: Según constancias en autos, a fs 121, por Obras Sanitarias: A 41,406; A fs. 134, por Impuestos Municipales: A 5,001 y a fs. 140, por Expensas e intereses al 13|5|85: A 19,501. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal, en escrito firmado juntamente con el martillero, y dentro del quinto día contado a partir de la fecha del remate, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, y reunir cuentas del remate dentro del tercer día de realizado el importe del saldo de precio, bajo apercibimiento de Ley. — Base: A 4.000. Venta al contado y mejor postor. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. — Sellados de Ley, todo en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1985. Juan A. Vergara del Carril, secretario.

A 23,58 e. 29|10 Nº 62.735 v. 30|10|85

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 38

Juzgado del Trabajo Nº 38, por la Secretaría del autorizante, comunica un día en autos: JUAREZ ABEL y Otro c|POLO JORGE, expediente 11.315, que el martillero Clodomiro Pereira, remata en Tilcara 3353, el día 30 del corriente, a las 10 horas, y exhibe días hábiles y el del remate de 9 a 11 horas, los siguiente bienes: 32 barras de ángulos de 6,40 aproximadamente, 32 planchuelas de 6,40 aproximadamente; 17 caños cuadrados de 0,40 x 0,40; 4 caños de ½ pulgada; Una soldadora incompleta; Dos cortadoras y una agujereadora; 32 caños redondos de ¾ y 2 de 0,50 x 0,30; 36 perfiles de aluminio, varias medidas, pertenecientes a negocio fabricación de mamparas, etc. — Sin base. Contado. Comisión: 10 %. Entrega inmediata y en el estado que se encuentran.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1985. Héctor C. Guisado, secretario.

A 4,14 e. 29|10 Nº 62.810 v. 29|10|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría número 31, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña NELIDA BEATRIZ RAMIREZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1985. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 25|10 Nº 2.332 v. 29|10|85

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita por treinta días a herederos y acreedores de ALTA BLUWOL DE MYDLARZ, comparezca a estar a derecho en los autos: "Bluwol de Mydlarz Alta s|sucesión". — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 3 de 1985. — Luis P. Fasanelli, secretario.

A 3,47 — e.28|10 Nº 80.672 v.30|10|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14|10 al 16|10|85.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, ciat y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CASAL. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1985. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

A 0,85 — e.28|10 Nº 59.435 v.30|10|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8|10 al 10.10.85.

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por cinco días a ANTONIA FLEA para que comparezca a tomar la intervención que pudiera corresponderle en los autos "Flea, María de los Angeles s|adopción", bajo apercibimiento de continuar el trámite de estas actuaciones sin su presencia. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1985. — Stella Maris Etchepare, secretaria.

A 4,83 — e. 28|10 Nº 81.537 v. 29|10|85

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, notifica en el Expte.: "HUERTAS DE RODRIGUEZ VILLAMIL, MARIA JULIA y otros c|CORRADI ALEJANDRO s|sumario", la sentencia recaída en autos: "Buenos Aires, julio 30 de 1984. Y Vistos... Resulta... Considerando... Por estas consideraciones, disposiciones y doctrina citadas, Fallo: Rechazando la demanda, con costas en el orden causado ,atento que no medió responde de aquélla. Regulo en pesos treinta y ocho mil doscientos diecisiete ($a 38.217) los honorarios de la letrada patrocinante de los actores, doctora Elena Beatriz Araujo... Notifíquese... Guillermo J. Blanch, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1985. — María I. Millan, secretaria.

A 7,59 — e.28|10 Nº 81.569 v.29|10|85

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, se cita y emplaza a PABLO ALBERTO MINGRONE, ROSA AMELIA MINGRONE y AMELIA BIDERBOS DE MINGRONE para que dentro de 10 días comparezcan a tomar intervención en autos: "Bonetti, Pablo Mario c|Mingrone, Pablo Alberto y otros s|escrituración", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en el mismo (art. 343 y cc. del Código Procesal). — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1985. — Luis J. Carballido, secretario.

A 6,21 — e.28|10 Nº 81.524 v.29|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALERIA MARIA RICCIARDI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 9 de 1985. — Luis J. Carballido, secretario.

A 3,47 — e.28|10 Nº 80.892 v.30|10|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17|10 al 21|10|85.

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña HILDA ZULEMA LAVACCARA de BEVILACQUA o HILDA ZULEMA LA VACCARA de BEVILACQUA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1985. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

A 3,47 e. 25|10 Nº 80.845 v. 29|10|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16|10 al 18|10|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 comunica por el término de cinco días la quiebra de DJAMGOSSIAN GABRIEL ANGEL , MATCH TENIS. Síndico, Antonio Artussa con domicilio en Paraná 426, piso 10 H, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de diciembre de 1985. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores que los discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del juzgado el día 3 de abril de 1986, a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficases. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en lo estrados del juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1985. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 23|10 Nº 2.323 v. 29|10|85

Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 comunica por cinco días la quiebra de YOUNG TRAVEL SERVICE S.R.L. Síndico, contador Dino Doro, con domicilio en Lavalle 1454, 4º piso, oficina 11|12, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de diciembre de 1985. En caso de corresponder la junta de acreedores, se celebrará el día 21 de abril de 1986, a las 9.30 horas. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos, ineficaces.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1985. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

e. 23|10 Nº 2.322 v. 29|10|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio Meincke, Secretaría Nº 10 del suscripto, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, hace saber en los autos: "ORGANIZACION MEDE CENTRO MEDICO DE MEDICINA DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Carlos Calvo 3670|74, de Capital Federal, que con fecha 1º de octubre de 1985 se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad. — Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico, contador Juan Carlos Lascurain, con domicilio en Avenida de Mayo 666, piso 5º, hasta el día 19 de diciembre de 1985. — La junta de acredores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran, el día 4 de abril de 1986, a las 10 horas. Pul[illegible]e edictos por cinco días.

B[illegible] Aires, 17 de octubre de 1985. — José Antonio Iglesias, secretario.

A 24,15 e. 25|10 Nº 81.492 v. 31|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47 — Publicación: Comienza: 28|10|85 - Vence: 30|10|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	9| 8|85	EMILIA LUISA BRAZZI DE BARRIL	81.489
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	10| 9|85	CRISTOBAL JOSE OTERO	62.330
1	2	Patricia G. de Gatzke	21|10|85	ANDRES SALVADOR ESCOLA	81.471
1	2	Patricia G. de Gatzke	17|10|85	MARIA ANGELA FIORITO	81.506
1	2	Patricia G. de Gatzke	11|10|85	TERESA HORTENSIA GUTIERREZ DE LARESE y HUGO LARESE	62|424
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17|10|85	MANUEL VILLAVERDE y ROSA MAS DE VILLAVERDE	81.474
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17|10|85	CRISTOBAL CHIAPPE	81.478
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26| 9|85	MANUEL VILLAVERDE	62.324
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18|10|85	ASTOLFO LUIS GIORELLO	62.335
2	4	Horacio Roberto Granero	18|10|85	MARIA CELIA NESA DE SOTO	81.503
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18|10|85	MARIA FRANCISCA MARTIN DE HERNANDEZ y FRANCISCO HERNANDEZ	81.453
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	15|10|85	CANDIDO MORAN y MARTA PABLO ANTONI DE MORAN	62.297
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16|10|85	MARIA ESTHER JUSTINA CURUTCHET Vda. DE ESPIRO	62.498
3	6	Alberto Ugarte	16|10|85	FRANCISCO SURIANO	81.436
3	6	Alberto Ugarte	22| 3|85	LUCIA ELENA [illegible]AVARRETE DE REPARAZ	81.440
3	6	Alberto Ugarte	16|10|85	AMPARO CANE[illegible]RO DE RODRIGUEZ	81.480
3	6	Alberto Ugarte	15|10|85	JUAN MAZZA	81.494
5	9	Patricia E. Castro	15|10|85	VICTOR TABORDA	81.456
5	10	Carlos A. Carranza Casares	10|10|85	AMELIA ARGENTINA PORELLO	81.437
5	10	Carlos A. Carranza Casares	18|10|85	ALBERTO TARRAGO	81.483
5	10	Carlos A. Carranza Casares	1º|10|85	EMILIO GENTILE	81.512
6	11	Hugo Carrillo	8|10|85	JORGE CINALLI	81.468
6	12	Tristán Bravo	8|10|85	REBECA PISNAVETZKY DE FRIDMAN e ISAIAS FRIDMAN	81.477
6	12	Tristán Bravo	8|10|85	ZUVILDE NELIDA GARGIULO DE ROMARIZ	81.473
6	12	Tristán Bravo	8|10|85	SUSANA KIDJEKOUCHIAN o KIDJECOUCHIAN DE KAPRIELIAN	81.511
6	12	Tristán Bravo	17| 9|85	BEATRIZ KAMIL DE HORN	62.308
7	13	María Teresa Tibau	16|10|85	LAZARO HOCHBERG	81.481
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|10|85	MARCELINO GOMEZ	81.461
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	22|10|85	ERNESTO PABLO GUGLIELMOTTO	81.507
8	16	Norma Susana Nicolaris	16|10|85	JUAN ROMUALDO IACOPETTI y ORLANDO IACOPETTI	81.434
8	16	Norma Susana Nicolaris	16|10|85	RAFAEL JOSE JULIANELLI	81.470
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7|10|85	DELIA COSTAS DE MANCINI	62.310
9	18	Ernesto D. Julián	15|10|85	LEON LIEBLING	81.482
9	18	Ernesto D. Julián	15|10|85	SALVADOR LACALLE ABINZANO	81.487
10	19	Fernando M. Racimo	17|10|85	JUAN IGNACIO YMAZ	81.458
10	19	Fernando M. Racimo	11| 6|85	ANTONIO D'ANGIOLO	62.345
11	22	José M. Irigaray	15|10|85	BENITO GONZALEZ y MANUELA LIZONDO DE GONZALEZ	81.451
11	22	José M. Irigaray	7|10|85	ELSA BUCEVICIUS	81.455
12	23	Irene Martínez Alcorta	16|10|85	OSVALDO JUAN PISANI	81.490
12	24	Ezequiel E. Goitia	22|10|85	VICENTE SANTACROCE	81.514
13	25	Avelino Rolón (h)	21|10|85	ABELARDO LADO	62.307
13	25	Avelino Rolón (h)	22|10|85	LINO VALCHI	62.292
13	25	Avelino Rolón (h)	16|10|85	GLORIA NORMA BEREA DE CARDOSO o CARDOSO VEGA	62.328
14	27	José Luis Caruso	18|10|85	ELIDA MARIA BUSTOS DE SPRUTH y HORACIO SPRUTH	62.315
14	27	José Luis Caruso	19| 9|85	GREGORIO CAINZOS	62.380
14	28	Guillermo C. Mercado	10|10|85	EUGENIO ROGELIO BALLARATI	81.479
15	29	Beatriz E. Scaravonati	27| 9|85	LUIS DIB	81.472
15	29	Beatriz E. Scaravonati	18|10|85	CARLOS FASOLA	62.298
15	29	Beatriz E. Scaravonati	22|10|85	O'HIGGINS EMILIO ANTONIO	62.300
15	29	Beatriz E. Scaravonati	27| 9|85	JOSE DE POL	62.361
15	30	José Luis González	18|10|85	SARA MARIA CUCELI DE PEREZ ARTASO	81.506
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14|10|85	ERNESTA MARIA DELIO DE SANCHEZ	62.497
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	17|10|85	ENRIQUE MONTI	81.414
17	34	Stella Maris Etchepare	21|10|85	ALEJANDRO MARTINEZ	81.463
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	9|10|85	JUAN FRANCISCO DOGLIOLI	62.342
18	36	María Isabel Millán	16|10|85	FELIX OSVALDO NARDELLI	81.501
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22| 8|85	SERAFINA TRANFO DE GULLACE	62.285
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15|10|85	CONSUELO MATO DE VILAR	62.461
20	39	Luis José Carballido	17|10|85	ENRIQUE ADOLFO LEONETTI	81.520
20	39	Luis José Carballido	11|10|85	ALICIA JUANA MARIA MARTIN DE MAZO	62.331
20	40	Celia Angeles Pérez	17|10|85	ALBERTO OSCAR HARRACA	62.312
20	40	Celia Angeles Pérez	17|10|85	EDUARDO JULIAN GUTIERREZ	62.382
21	42	Carlos Alberto Vásquez	18|10|85	BENJAMIN AVENA	81.415
21	42	Carlos Alberto Vásquez	18|10|85	BERTOLDO BAER	81.484
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23| 7|85	GERARDO VARGAS MIRANDA	81.488
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17|10|85	KHALIL MAJDALANI	62.427
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	17|10|85	LEIA SCHONFELD Vda. DE SPINDIAK	81.433
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	17|10|85	STELLA MARIS GONZALEZ DE CASTELLI	81.452
23	45	Ana M. Beneventano	15|10|85	ASPIRA ROSA VILLARREAL DE SORIA	81.485
23	46	Félix G. de Igarzábal	11|10|85	MARIA ESTHER BLANCH DE DROCCHI	81.462
24	48	Rubén H. Malatesta	17|10|85	RAQUEL BEHAR DE ARIE	81.432
24	48	Rubén H. Malatesta	10|10|85	BALBINA BRAÑA DE BOO	81.450
24	48	Rubén H. Malatesta	22|10|85	CARLOS ALBERTO VUINOVICH	62.371
24	48	Rubén H. Malatesta	21|10|85	JORGE LUIS MONTONE	62.391
25	49	Adriana C. de Frezza	18|10|85	JUAN DIEZ	81.513
25	50	María Eugenia Giraudy	20| 9|85	ALFREDO ARGENTO	81.510
25	50	María Eugenia Giraudy	21|10|85	SILVIA PAULA SACKMAN DE ESTRUGAMOU	62.326
26	51	Julio César Dávolos	15|10|85	ISIDORO MAURICIO STEINBERG	81.475
26	51	Julio César Dávolos	17|10|85	EMILIA PLAYAN DE DIVITO	81.486
26	52	Jorge A. Quagliardi	21|10|85	AUGUSTA ZUCCATTI DE BELL	62.393
27	54	Juan Manuel Converset	21|10|85	JOSE CELESTINO SANTAS	81.469
28	55	Ricardo Li Rosi	18|10|85	RUBEN SANTIAGO MUSTAFF	62.428
29	57	Dora Mariana Gesualdi	4|10|85	JORGE HLITO y CATALINA OL[illegible]ARI Vda. DE HLITO	81.466
30	60	Ester Riesel	18|10|85	TEODORO MUZYCZUK y TECLA WANRYNIUK DE MUZYCZUK	81.476
30	60	Ester Riesel	2|10|85	MIGUEL SPINELLI	62.488
30	60	Ester Riesel	16|10|85	CAYETANA PAGANINI DE SPINELLI	62.487

e. 28|10 Nº 189 v. 30|10|85

El Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de FRIGORIFICO MINGUILLON S.A.C.I.F.I., con domicilio en Reconquista Nº 336, piso 5º, de esta Capital Federal, y establecimientos industriales en José María Paz y del Cañón (1744), Moreno, Prov. de Buenos Aires. Señálase hasta el día 21 de febrero de 1986 para que los acreedores presenten al síndico contador don Daniel Edmundo Rodriguez, con domicilio en Corrientes 1455, segundo cuerpo, piso 2º, oficina 10, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 31 de marzo de 1986 y 21 de abril de 1986 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 29 de mayo de 1986, a las 10 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, con los que concurran, en el Salón 24 del Club Alemán en Buenos Aires, sito en Avda. Corrientes 327, piso 24.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.

A 24,15 e. 28|10 Nº 62.652 v. 1º|11|85

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría número 13, comunica por cinco días la quiebra de "INBOX S.R.L. s|Quiebra", Expte. Nº 44.233. Síndico: Edgardo Sergio Pena, con domicilio en la Avenida de Mayo 791, 3º piso, oficina 16, a quien los acreedores deberán presentar el título justificativo de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 1985. Se intima a la fallida y a sus administradores a entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros, papeles y bienes de la sociedad que tuvieren en su poder. Se prohiben pagos y|o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y|o documentación de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 48 horas. Se fija audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 19 de marzo de 1986, a las 9.30 horas, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede de este Juzgado, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1985. — Horacio R. de las Carreras, secretario.

[illegible] Nº [illegible] v. 1º|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, de la Capital Federal, Secretaría Nº 26, comunica por quince días en los autos caratulados: "GARCIA, MANUEL s|Cancelación de certificado, expediente Nº 54.218', que se dispuso la cancelación del certificado a plazo fijo en moneda extranjera (u$s 6.141), de los cuales u$s 5.970 corresponden a capital y u$s 171 a intereses, extendido a nombre de Manuel García y Carmen Vázquez, emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata el 2 de julio de 1984, con vencimiento el 1º de octubre del mismo año, bajo el número 7001645, haciéndose saber a quien pueda tenerlo que se autorizará el pago del documento individualizado precedentemente una vez transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación y en caso que no se dedujere oposición de terceros. — El presente edicto deberá publicarse por el término de quince días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.

A 87,96 e. [illegible] Nº [illegible]0.634 v. 31|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, piso 2º, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de LUIS ALEJANDRO ADES, Expediente Nº 54.924, con domicilio real en Av. del Libertador General San Martín 4942, piso 1º, Depto. "A", de la Capital Federal, habiéndose fijado plazo hasta el día 19 de noviembre de 1985, para solicitar la verificación de los créditos ante la Sindicatura; los días 10 de diciembre de 1985 y 3 de febrero de 1986, para que el Síndico presente los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, señalándose el día 24 de febrero de 1986, a las 9 horas, ante este Tribunal en la sala de audiencias, sito en la Av. Callao 635, piso 2º, para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará con los que concurran cualesquiera sea su número, que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo. Asimismo, se hace saber que el Síndico designado es el Dr. Raúl Adrián Vergara, con domicilio en la Av. Corrientes 1642, piso 3º, Of. 66, 2do. cuerpo, de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1985. María Elsa Uzal, secretaria.

A 29,32 e. 23|10 Nº 61.908 v. 29|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 13, Secretaría Nº 26, en los autos "Termoplástica S.A. s|Quiebra", pone en conocimiento de los acreedores la solicitud de rehabilitación de NESTOR AUGUSTO PANICH en los términos del art. 188 de la Ley 11.719. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1985. María Elsa Uzal, secretaria.

A 4,83 e. 28|10 Nº 62.585 v. 29|10|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la calle Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "RONDEAU S. R. L." que es síndico en la misma la contadora Liliana Mónica Zanotti, con domicilio en la calle Rivadavia 986, p. 10, Of. 36 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 1985. — En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el 6 de marzo de 1986 a las 10 horas, en la sede del Juzgado, la que se celebrará con los acreedores que concurran. — El síndico deberá presentar el informe que prevé art. 4º el día 13 de febrero de 1986. — diciembre de 1985 y el que se refiere el art. 3º el día 13 de febrero de 1986. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos a la fallida o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímasela también

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47. Publicación: Comienza: 25|10|85. Vence: 29|10|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	18|10|85	MARIA JOSEFA LETTERA de NOVELLO	81.405
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18|10|85	JULIO ENRIQUE DEL GIUDICE	81.398
4	8	María del Carmen Aguirre	16|10|85	OSCAR MANUEL GARCIA	81.381
4	8	María del Carmen Aguirre	11|10|85	FILOMENA LUPACCINI de SALOMONE y YOLANDA SALOMONE de AGUILAR	62.272
5	9	Patricia E. Castro	18|9|85	NICOLAS ANTONIO LANUTTI	81.353
5	10	Carlos A. Carranza Casares	18|10|85	ODILA ROSA MOLLARI viuda de THIEM	62.181
7	13	María Teresa Tibau	8|10|85	CONCEPCION PAZOS de GARRIDO	81.345
7	13	Gustavo Pedro Torrent	11|3|85	MARIA ANGELICA CRESPO de CABRAL	62.060
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|10|85	BREINDEL PULVER de HOLLENBERG	81.407
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|10|85	JOSE WEISSBERG	62.074
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17|10|85	RAUL RAMIREZ	81.372
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17|10|85	ALFREDO LAMACCHIA	62.187
10	19	Fernando M. Racimo	17|10|85	NELIDA ESPIÑO de MARCHALLETTA	81.367
10	19	Fernando M. Racimo	11|10|85	DORA ORADE de BONY	62.174
10	20	Marcela Eiff	18|10|85	ELVIRA MARIA ROJAS	81.386
10	20	Marcela Eiff	10|10|85	MARIA TERESA ANTA	62.115
11	21	Julio Campos	15|10|85	LEANDRO MARTIN CAPUTO	81.359
12	23	Irene Martínez Alcorta	12|9|85	BEATRIZ MAC CORMACK de CARUSO	62.111
13	25	Avelino Rolón (h)	21|10|85	SUSANA BEATRIZ FERNANDEZ	81.356
13	25	Avelino Rolón (h)	17|10|85	MARIA PALMIRA CANALS de GALLIPOLI	81.371
13	25	Avelino Rolón (h)	17|10|85	JUAN MENARDI	62.116
13	25	Avelino Rolón (h)	18|10|85	AIDA MARQUESA DELUNGARO de LECCADITO	62.183
13	26	María Celia García Zubillaga	21|10|85	BETTY EMILIA HEINZ de PUTIGNANO	81.355
13	26	María Celia García Zubillaga	4|10|85	SARA APRAIZ de LINZOAIN	62.058
14	28	Guillermo C. Mercado	7|10|85	JUAN ANSELMO MANZANO	81.347
14	28	Guillermo C. Mercado	8|10|85	JULIO OSVALDO CAPIEL	81.352
14	28	Guillermo C. Mercado	3|10|85	MANUEL CASTELO y JULIA CADORNIGA viuda de CASTELO	81.382
15	29	Beatriz E. Scaravonati	6|7|85	FAUSTINO FERNANDEZ y MARIA DOLORES ANDRES de FERNANDEZ	62.255
15	30	José Luis González	8|10|85	HERNAN GUSTAVO de JESUS BANDE	81.390
15	30	José Luis González	11|10|85	MIGUEL SCHIANO	81.385
15	30	José Luis González	15|10|85	JUAN FERRAIUOLO	62.113
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|10|85	TERESA MARIA MINERDO viuda de BARREIRO	81.368
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|10|85	MARCELINO OSVALDO PEREZ	81.404
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|10|85	LUIS EDUARDO MENAPACE	62.075
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	14|10|85	FRANCISCO PETRACCA	81.357
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	19|8|85	NATIVIDAD MARTIN viuda de PULVIRENTI PULVIRENTI	62.110
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11|10|05	ABELARDO CONSTANTINO CADELAGO	62.215
19	37	Eduardo Nuzzolese	5|10|85	MARCELINO GAUDENCIO BOSSO	81.346
19	37	Eduardo Nuzzolese	16|10|85	ELVIRA de BONIS	81.349
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30|9|85	TARSILA MARIA PEREIRA CONDE de LAJE o LAJE ALVAREZ	81.351
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18|10|85	HILDA LEFOSSE de DE MARTINO	81.360
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14|10|85	TEODOLINA TEOBALDI de LOPEZ GALLARDO	62.146
21	42	Carlos Alberto Vásquez	15|10|85	FRANCISCO CASCIARO	62.077
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16|10|85	MARIA OLGA LOBATO de PEREIRAS	62.242
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	17|10|85	JUAN LUIS AREAN TORRES	81.361
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	15|10|85	FEDERICO RODOLFO ANTONIO BOUTONNET y MARIA ELENA BOUTONNET	81.388
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	17|10|85	JUAN GENTRINI	62.201
23	46	Félix G. de Igarzábal	15|10|85	JOSE ANTONIO D'URSO	81.380
23	46	Félix G. de Igarzábal	25|9|85	LUIS ISRRAEL ZUNINO	81.396
23	46	Félix G. de Igarzábal	11|10|85	MARIA JOSEFINA DAVALLI de PODESTA	62.104
23	46	Félix G. de Igarzábal	21|10|85	FRANCISCO BARBERIO	62.137
24	48	Rubén H. Malatesta	11|10|85	ANGEL ROBERTO GONZALEZ	01.358
24	48	Rubén H. Malatesta	17|10|85	FEDERICO KAHN	81.400
25	49	Adriana C. de Frezza	9|10|85	GLADIS ETHEL ORTIZ	81.364
25	50	Adriana C. de Frezza	9|10|85	NELIDA MARIA DELLA PIETRA de FIORE	81.348
26	51	Julio César Dávalos	16|10|85	DOMINGO BAUTISTA DOMMA y ANGELA VALENTINA BENZONI de DOMMA	62.063
26	51	Julio César Dávalos	15|10|85	ANDRES SALVAREZZA y CARLOTA HUGHES	62.084
26	51	Julio César Dávalos	15|10|85	SEVERINO GOMEZ	81.370
26	52	Jorge A. Quagliardi	17|10|85	HAYDEE ANGELA FUMASOLI	81.397
27	53	María Isabel Di Filippo	11|9|85	ENRIQUE RAMON SEOANE	81.402
27	53	María Isabel Di Filippo	16|10|05	ERNESTO ALBERTO PODESTA	62.217
27	54	Juan Manuel Converset	8|10|85	ROSA DIEGUEZ de de DE LORENZO	81.389
28	55	Ricardo Li Rosi	13|10|85	CARLETTI, ANGELA viuda de POMILIO	81.391
28	56	Daniel Rubén Tachella	15|10|85	HERNANI MATTUCCI	81.365
29	57	Dora Mariana Gesualdi	7|10|85	JUAN ALBERTO GIMENEZ	62.054
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	18|10|85	CARMEN ALFONSIN viuda de FANDIÑO	81.401
30	59	Santiago González Balcarce	21|10|85	ROSA AMELIA PORTA de LAMBRUSCHINI	62.171
30	59	Santiago González Balcarce	9|10|85	SEGUNDO JUAN LLANES	81.343
30	60	Ester Riesel	15|10|85	NYDIA JOVITA GOMEZ o GOMEZ SAMBRANO	81.369
30	60	Ester Riesel	10|10|05	MARIA ELSA IBAÑEZ de NICASTRO	81.384
30	60	Ester Riesel	10|10|85	RAFAEL DOLCE	62.218

e.25|10 Nº 188 v.29|10|85

para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1985. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 28|10 Nº 2.341 v. 1º|11|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, comunica por 15 días en los autos: PROVINCIAL S. R. L. s| cancelación de pagarés, expediente número 13.535 que se ha decretado la cancelación de 6 pagarés librados por Compañía Embotelladora Argentina S. A. I. C. a la orden de Provincial S. R. L. pagaderos en Baigorria 5592 Buenos Aires endosados por Provincial S. R. L., cuyos números, vencimientos e importes se detallan a conti uación: 1|27, 17|6|85, $a 3.959 479; 02|27, 18|6|85, pesos argentinos 3.997.096; 03|27, 19|6|85, pesos argentinos 4.024.712; 04|27, 21|6|85, pesos argentinos 4.079.945· 5|27, 24|6|85, pesos argentinos 4.162.794 06|27, 25|6|85, pesos argentinos 4.190.411; y que autoriza el pago de los mismos una vez transcurridos 60 días a partir de la última publicación del presente edicto, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1985. — Nelly Ro a Fernández, secretaria.

A 82,80 e. 17|10 Nº 61.275 v. 6|11|85

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "HERRERA AUTOMOTORES S. A. s|Quiebra" Expediente número 13.345|85, comunica por cinco días la quiebra. — Síndico: Oscar Alfredo Minotti, domicilio Montevideo 666, piso 4to., oficina 404, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 20 de diciembre de 1985, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará con los que concurran el día 26 de marzo de 1986 a las 10.00 horas en la sala de audiencias del Juzgado. — Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. — Intímese a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas, entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1985. — Carlos M. Gentile, secretario.

e. 28|10 Nº 2.343 v. 1º|11|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MAR DEL PLATA

Eduardo Julio Pettigiani, Juez Federal de Mar del Plata, cita y emplaza por seis días al demandado CARLOS ADOLFO GUTIERREZ comparecer en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Gutiérrez, Carlos Adolfo s|Ejecución", Expte. 15.388. Secretaría Nº 3, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por dos días.

Mar del Plata, 11 de octubre de 1985. Analía Defuchi de Barrera, secretaria.

A 5,52 e. 28|10 Nº 81.564 v. 29|10|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica, por dos días, en autos "PARDO, CONSTANTINO c|HOTEL RESTAURANTE Y BAR VIENA, SUAREZ HERMANOS Y GONZALEZ (Incidente de Subasta) - Expediente número 55.299", que el martillero Gustavo de Abella Victorica rematará al contado, en efectivo y al mejor postor, el día 7 de noviembre de 1985, a las 15 horas, en los salones de la Corporación de Rematadores, Presidente Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital: un departamento (unidad en propiedad horizontal Nº 15, 2º piso), ubicado en la calle Lavalle Nº 2158, Capital Federal, con una superficie cubierta de 114 metros, 81 decímetros y una superficie descubierta de 46 metros 72, decímetros, un entresuelo interno de 34 metros 40 decímetros cuadrados y un balcón de 4 metros 59 decímetros cuadrados, lo que hace un total de 194 metros, 6 decímetros cuadrados. — Se trata de un departamento de construcción antigua, con ocho habitaciones, cocina y baño. — Nomenclatura catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 53, Parcela 8, Partida Nº 1.252.873. — Dominio inscripto en el registro de la Propiedad Inmueble el 30|12|66 con el número 168.695. — Base (2|3 de la valuación fiscal): Australes 219.96. — Seña: 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de ley. — Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. — El inmueble se visita 4, 5 y 6 de noviembre de 15 a 18 horas. — Re..stra las siguientes deudas: O. S. N.: $a 163.?80,07 (hasta 3|85 y actualizada al 15|6|85); Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (1980, 3a.; 1982, 3a.; 1983 anual; 1984, 1|5; 1984 cuota final y 1985 cuotas 1|3: Australes 39.417.

Buenos Aires, octubre 16 de 1985. — Diego A. Ibarra, secretario.

A 20,18 e. 28|10 Nº 62.648 v. 29|10|85

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5; Secretaría Nº 10; comunica por dos (2) días en autos: POLLERA, JULIAN RICARDO c|ALBA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s|Ejecutivo, Expediente Nº 21.475, que el martillero Hernán Gabriel Gálvez rematará el día martes 5 de noviembre de 1985, a las 14.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Presidente J. Domingo Perón (ex Cangallo) 1233, P.B., Capital Federal, el inmueble sito en Avenida Belgrano 875|881|885 Unidad Número Uno de Capital Federal, que consta de: Planta baja, entre piso y sótano; en excelente estado; totalmente remodelado con locales (planta baja y sótano) de unos 7 metros de frente por 30 de fondo aproximadamente. Ocupado; con contrato de locación vigente el 15 de marzo del corriente año por el término de dos años renovables por tres más. Superficie total de la Unidad: 1.554 metros. El inmueble se vende Ad-Corpus y en el estado que se encuentra con una base de Australes 5.924,11. Seña: 10 por ciento; comisión: 3 por ciento; sellado de ley: 5 por mil, a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Visitar días hábiles de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1985. José Antonio Iglesias, secretario.

A 11,04 e. 28|10 Nº 62.645 v. 29|10|85

Nº 7

El Juzgado de Comercio Nº 7; Secretaría Nº 14; comunica por dos días en autos: STAFF S.R.L. DE PUBLICIDAD c| FERNANDEZ, JORGE A. s|Ejecutivo (Expediente Nº 43.091), que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón (ex Cangallo) Nº 1233, 2º piso, Capital Federal: 1 computadora marca Honey Belh Bull, modelo Questar|M, Serie 7103048; con pantalla y una impresora de igual marca; Serie Z.C.S.R. 22-15986. Sin base. Al contado; seña: 30 por ciento; comisión: 10 por ciento; ambas en efectivo. La subasta tendrá lugar el día 1º de noviembre de 1985, a las 12 horas y el bien podrá revisarse los días 30 y 31 de octubre próximo de 11 a 13 horas en Av. Santa Fe Nº 969, 4º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1985. Horacio R. de las Carreras, secretario.

A 8,28 e. 28|10 Nº 62.644 v. 29|10|85

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10; Secretaría Nº 19; comunica por dos días en el juicio: BANCO DE CREDITO LINIERS S. A. c|NEGRISOLI ROBERTO s|Sumario, que el martillero designado de oficio, don Ezequiel Llauró, con domicilio en Av. Alvear 1773, 1er. piso, rematará el día 4 de noviembre de 1985, a las 15.30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Juan Domingo Perón 1233, la cochera ubicada en la calle Zapiola 702|04|30, Esquina Federico Lacroze 3001|5, Unidad 15, Planta Baja, con una superficie total de 10,66 mts.2. Designación catastral: Circunscripción 17; sección 37; parcela 1 A; manzana 83; subparcela 15; dominio en la matrícula Nº 17-14.994|15. Con base de Australes 851,04, al mejor postor; libre de ocupantes y al contado; seña: 20 por ciento; 3 por ciento de comisión y 5 por mil sellado; todo en dinero en efectivo. El inmueble puede visitarse los días 30, 31 de octubre y 1º de noviembre dentro del horario de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1985. Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

A 11,04 e. 28|10 Nº 81.565 v. 29|10|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días, en los autos: "GRAN TV COLOR, s|quiebra - Incidente de venta de bienes", Expte. Nº 52.044, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo rematará, el día jueves 7 de noviembre de 1985, a las 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. J. D. Perón 1233, Cap. Fed.: Un automotor, Dominio B 1.190.498 - Identidad A256 - 57843, marca Chevrolet, modelo Chevy Super, sedán cuatro puertas. Sin base, contado, mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de Ley 5 %. Todo en dinero en efectivo. Exhibición en el lugar donde se encuentra Carlos Pellegrini 1023, segundo subsuelo, el 4, 5 y 6 de noviembre, de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. Entrega previo pago del saldo de precio. Se vende en el estado en que se encuentra de acuerdo a constatación del mandamiento obrante en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1985. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

A 25,87 e. 28|10 Nº 62.594 v. 1º|11|85

Nº 12

El Juzgado Nacional Comercial Nº 12, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días, en autos: "INHOUDS KLEIN CONSTRUCCIONES S.A., s|quiebra - Inc. Subasta Bienes Inmuebles", Expte. Nº 52.047|85, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer, c|ofcs. en la Av. R. S. Peña 730, piso 6º, Ofs. 60|61, rematará, desocupado, ad corpus, el día 13 de noviembre de 1985, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble con todo lo edificado y plantado al suelo ubicado en calle Río Cuarto 1143|45|49, con cuatro líneas telefónicas con características 21 los números 3327 y 2114 y con característica 28 los números 2749 y 2773, entre las calle Hernandarias e Irala haciendo esquina con esta última; edificado sobre terreno que conforme a título agregado en autos mide: 64.95 m. en sus líneas E y O, por 64.275 m. en la del S. y 73,42 en la del N., o sea una superficie total de 4.144 m2 59 dm2. de la que se deducen 3,64 m2 de ochava, quedando un área total de 4.140, 95 m2. Lo edificado consta de amplísimo galpón, cuatro naves, que cubre una superf. de 3.279 m2 aprox., con grandes playas y patios descubiertos con sup. total 557 m2 aprox.; construcciones auxiliares complementarias (oficinas, vestuarios, etc.); superf. 277 m2 aprox. y sup. semicubierta de 27 m2 aprox. Las líneas telefónicas se encuentran pagas hasta el día de transferencia al comprador, quien deberá hacerse cargo de los gastos que demande su reconexión. Todo lo demás obedece a la descripción detallada hecha por el martillero a fs. 76|78. Base 204.687 australes. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley correspondiente a cada parte. Al contado, en efectivo y en el acto del remate o en cheque cerificado sobre Banco de esta plaza a nombre del martillero. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Nº 5, a la orden del Juzgado y como perteneciente al juicio, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o interpelación judicial alguna. — El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Visitar días 29, 30 y 31 de octubre y días 6, 7, 8 y 9 de noviembre, de 10 a 16 horas. Folletos en la calle Talcahuano 479, y en el lugar los días de visitas. Más informes T.E. 743-9222.

Buenos Aires 18 de octubre de 1985. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

A 56.92 e. 28|10 Nº 62.649 v. 1º|11|85

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por 2 (Dos) días en los autos: "BANCO SAN MIGUEL COOPERATIVO LIMITADO c|NEIRA, MARTA DEL CARMEN y otro s|Ejecutivo" - Expediente Nº: 9.987|82, que el Martillero Sergio Millán rematará el día Lunes 4 de noviembre de 1985 a las 9 (nueve) Horas en el Local de Ventas de la Asociación de Rematadores, calle Talcahuano nº 479, Capital el Local sito en: Avenida J. B. Justo Nº 3.105, P.B. Unidad Funcional Nº 2 (esquina Martínez Rozas nº 1.146|48) - Capital Federal. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15 - Sección 47 - Manzana 181 - Parcela 25 - Partida Nº 1510107, Dominio registrado en la Matrícula Nº 15-7047|2. — Superficie total funcional: 81 metros cuadrados. — El local se encuentra sin ocupantes y en buen estado. — Base: Cuatrocientos Treinta y Ocho con Treinta y Cinco Centavos de Australes: A 438,35 equivalente a $a 438.350 (2|3 partes de la valuación fiscal). — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento en efectivo y en el momento de la Subasta. — Sellado de Ley. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Por Obras Sanitarias de la Nación no registra deuda. — Se visita: A partir de la publicación de edictos y hasta un día antes de la subasta en los horarios de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1985. — Federico Santiago Johnson, secretario.

A 15,18 e. 28|10 Nº 62.647 v. 29|10|85

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20; Secretaría Nº 40; comunica por cinco días en autos caratulados: ARTIFORT S.A. s|Quiebra s|Incidente de enajenación de bienes, Expediente Nº 11.135; que el día 5 de noviembre de 1985 a las 10 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, los martilleros Juan Carlos Bastiani y Horacio Taranco rematarán las propiedades que se exhiben los días hábiles desde el 29 de octubre hasta el 4 de noviembre de 10 a 15 horas y que a continuación se describen: Un galpón con local y vivienda en dos plantas y entre piso con dos entradas para camiones ubicado en la calle Atuel 713 con entrada también por la calle Famatina 3202|08|10. Tiene en su frente a la calle Atuel 22,31 mts.; sobre Famatina 17,05 mts. y 5 mts. en su ochava cerrándose el lote con 22,27 mts. en su costado O y 17,05 en su costado S. Nomenclatura catastral: Circunscripción 2. Sección 32. Manzana 65. Parcela 1A. Matrícula: 2-38-26. Base: Australes 30.000 (Australes Treinta Mil). Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado: Cinco por mil. En el mismo acto se rematará: un departamento ubicado en Av. Córdoba 2645, piso Primero. Unidad funcional Nº 6 con una superficie total de 52,81 mts.2 que cuenta con 2 dormitorios; living-comedor; baño y cocina. — Adeuda por expensas comunes hasta mayo de 1985 Australes 70,35. Base: Australes 295 (Australes doscientos noventa y cinco). Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado: Cinco por mil. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Ambos inmuebles se entregan desocupados. Nomenclatura catastral del departamento: Circunscripción 19; Sección 15; Manzana 132; Parcela 19. Matrícula: 19-2999|6.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1985. Emilio E. Lozada, secretario.

A 44,85 e. 25|10 Nº 62.407 v. 31|10|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 - Secretaría Nº 48 comunica por dos días en el expediente 12.333|84 caratulado "BANCO SHAW S. A. c|ZABALA DE YANEZ MARIA E. y Otros s|ejec." que el martillero D. Horacio Justo Oláran rematará el día viernes 1º de noviembre a las 15.30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. General J. D. Perón (ex-Cangallo) 1233 de esta ciudad Un televisor color marca Sony de 20 pulgadas con control remoto con su correspondiente mesa y un mueble modular en madera lustrada de cinco puertas y una volcable con tres estantes. — Venta sin base al contado y mejor postor. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento a integrar en efectivo en el acto del remate. — Exhibición: De Lunes a Viernes de 14.30 a 17.50 horas en la calle Tacuarí 647 - Entrega de los bienes, hasta las 48 horas posteriores a la subast podrá abonarse el saldo de precio para el retiro de los mismos, caso contrario se perderán las sumas abonadas por Seña, Comisión. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Los folletos ilustrativos se podrán retirar en el lugar de la subasta y en el su exhibición.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1985. — Carlos M. Gentile, secretario.

A 14,49 e. 28|10 Nº 62.646 v. 29|10|85

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 19, comunica por dos días en autos GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES c|PAPADIMITROPULOS, ATANASIO s|Ejecutivo Hipotecario (Expediente Nº 182.285), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 31 de octubre a las 9.45 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, una finca ubicada en Ranelagh, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 210 entre la 254 y Camino General Belgrano, que consta de jardín, quincho, galpón, chalet prefabricado de living-comedor grande, 3 habitaciones, baño, cocina y lavadero. — Superficie terreno: 900 m2. N. C. Circ.: V. — Secc.: N. Manz. 68. Pla. 7ª. Ocupado por Andrea Burocco. — Conforme el contrato de mutuo el demandado se obligó a entregar el bien totalmente desocupado. — Base: A 1.144,76. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Adeuda Rentas al 31|7|85 A 147,070. — O.S.N.: A 33,411 y Municipal: A 68,085. — Visitar de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 23 de 1985. Virginia Simari de Landó, secretaria.

A 11,79 e. 28|10 Nº 62.650 v. 29|10|85